

**CUENTAS ANUALES
LEVANTE UD
2018-2019**

TEMPORADA 2018-2019





Auditores

San Vicente Mártir, 52. 2.º, 4.º
Tel. 96 394 05 63
46002 Valencia

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D. que comprenden el balance a 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2019, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

N.I.F. B-96183684 Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4.625, Libro 1.055, Sección Graf. Folio 40, Hoja V-28.780 Inscrita en el RDNIC con n.º 0887

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del inmovilizado intangible

Como se indica en las notas 4.1.1 y 8 de la memoria adjunta, la sociedad ha registrado en el balance de situación 27.867,88 mil euros a 30 de junio de 2019 en la partida de inmovilizado intangible, neto de amortizaciones y deterioro, por adquisición de derechos de traspaso de jugadores y los correspondientes costes asociados.

El párrafo anterior ha sido un punto relevante en nuestra auditoría, puesto que se trata de una decisión importante que debe tomar la Dirección de la Sociedad a la hora de identificar posibles evidencias de deterioro. Conforme a nuestro proceso de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad en la activación, amortización e identificación de posibles pérdidas de valor, igualmente, hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener conclusiones.

Estimaciones de pérdidas por deterioro de partidas a cobrar

Tal y como se indica en la nota 16 de las notas explicativas del Balance adjunto a 30 de junio de 2019, el riesgo de las partidas por cobrar constituye un riesgo en la Sociedad. En la nota 4.6.1 se explica cómo la Sociedad estima las pérdidas de deterioro de las partidas por cobrar.

Para dar respuesta a esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido la ejecución de procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Sociedad en esta área, así como la realización de procesos sustantivos sobre las estimaciones de las pérdidas por deterioro.

Hemos revisado las pérdidas por deterioro estimadas, hemos revisado documentos específicos para evaluar su adecuada calificación y registro del deterioro, considerados entre otra información, la información financiera existente del deudor y, en su caso, las garantías existentes.

Estimación respecto la valoración de activos por impuesto diferido

De acuerdo con lo indicado en las notas 4.10 y 14.1 de las notas explicativas del Balance adjunto, a 30 de junio de 2019 el importe de los activos por impuesto diferido asciende a 5.385,76 miles de euros, que la dirección estima y evalúa recuperar con bases imponibles positivas futuras.

N.I.F. B-96183684 Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4.625, Libro 1.055, Sección Graf. Folio 40, Hoja V-28.780 Inscrita en el RDNIC con n.º 0887

En este proceso de evaluación, existen consideraciones específicas y complejas que los Administradores y la Dirección tienen en cuenta para evaluar tanto el reconocimiento como la posterior capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la evaluación de las asunciones de la dirección en la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros basados en presupuestos, evolución del negocio, resultados de los últimos ejercicios, las bases imponibles futuras presupuestadas y la legislación fiscal.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión correspondiente al periodo anual terminado el 30 de junio de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, en conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión es conforme a la normativa de aplicación. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del periodo anual cerrado el 30 de junio de 2019 y su contenido y prestación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de la información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas libres de incorrección material, debida al fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, relevando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existía otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que incluyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en las evidencias de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Valencia, a 13 de noviembre de 2019

Antonio L. Baixauli González

Antonio L. Baixauli González
Socio - JLB Auditores, S.L.
ROAC 16.439

MULTI-06-00102000 Programa Mercantil de Valencia, Tomo 6.020, Libro 1.000, Sección 06. Foto de: Pablo de la Torre. Publicado en el ROAC con el nº 10887



BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2019**ACTIVOS**

	2018/2019	2017/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	87.103,22	70.593,25
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	28.291,89	10.893,91
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	350,31	355,93
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	73,70	69,70
6. DERECHOS DE ADQUISICION JUGADORES	27.867,88	10.468,28
II. INMOVILIZADO MATERIAL	52.466,89	51.610,67
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	42.390,18	42.157,88
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.809,93	9.228,41
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	1.266,78	224,38
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	958,68	612,68
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	204,89	204,89
3. CRÉDITOS A TERCEROS	390,00	390,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	363,79	17,79
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	5.385,76	7.475,99
A) ACTIVO CORRIENTE	31.632,72	14.655,44
II. EXISTENCIAS	180,79	514,39
1. COMERCIALES	180,79	514,39
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	26.033,53	12.054,80
1. DEUDORES POR ABONADOS Y SOCIOS	0,00	0,00
2. DEUDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00
3. ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS	19.328,29	6.993,65
4. DEUDORES VARIOS	6.559,47	4.915,37
5. PERSONAL	0,00	0,00
6. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00
7. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	145,78	145,78
IV. INVERSIONES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	496,53	659,74
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	496,53	659,74
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	538,91	440,41
VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	4.382,95	986,10
1. TESORERÍA	4.382,95	986,10
	118.735,94	85.248,68

*en miles de euros

PASIVO

	2018/2019	2017/2018
A) PATRIMONIO NETO	41.728,25	29.186,84
A-1) FONDOS PROPIOS	52.512,80	39.971,39
I. CAPITAL	7.501,38	7.501,38
1. CAPITAL ESCRITURADO	7.501,38	7.501,38
II. RESERVAS	42.992,20	42.992,20
2. OTRAS RESERVAS	42.992,20	42.992,20
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10.522,19	-13.675,73
2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-10.522,19	-13.675,73
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	12.541,41	3.153,54
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-10.784,55	-10.784,55
V. OTROS	-10.784,55	-10.784,55
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	0,00
1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	28.728,89	21.216,14
I. PROVISIONES A L/P	254,00	254,00
4. OTRAS PROVISIONES	254,00	254,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	28.474,89	20.962,14
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	13.682,12	13.303,80
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14.792,77	7.658,34
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	48.278,80	34.845,70
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	1.158,02
4. OTRAS PROVISIONES	0,00	1.158,02
III. DEUDAS A C/P	3.336,07	4.757,15
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	3.011,03	2.094,96
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	325,04	2.662,19
V. ACREED. COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	37.155,50	24.053,60
1. PROVEEDORES EMPRESAS DEL GRUPO	-267,21	0,00
2. ACREEDORES VARIOS	4.850,12	4.600,57
3. DEUDAS CON ENTIDADES DEPORTIVAS	10.916,02	3.558,15
4. PERSONAL NO DEPORTIVO (REMUN.PEND.DE PAGO)	731,96	1.782,55
5. PERSONAL DEPORTIVO (REMUN.PEND.DE PAGO)	10.549,21	6.687,97
6. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	2.081,82	306,19
7. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	8.293,58	7.079,61
8. ANTICIPO DE CLIENTES	0,00	38,56
VI. PERIODIFICACIONES A C/P	7.787,23	4.876,92
	118.735,94	85.248,68

*en miles de euros

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2019

	2018/2019	2017/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	57.103,27	53.054,59
a) INGRESOS DEPORTIVOS	862,83	501,55
b) INGRESOS POR ABONADOS Y SOCIOS	1.434,00	1.259,45
c) INGRESOS POR RETRASMISION	49.530,73	44.366,81
d) INGRESOS POR COMERCIALIZACION	5.275,71	6.926,78
4. APROVISIONAMIENTOS	-2.074,73	-1.420,31
a) CONSUMO DE MATERIAL DEPORTIVO	-1.878,43	-1.273,77
b) OTROS CONSUMOS	-196,30	-146,54
d) DETERIORO DE MERCADERIAS	0,00	0,00
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.350,60	1.947,00
a) INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	1.749,88	1.605,91
b) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	275,21	272,41
d) INGRESOS POR CESIONES	325,52	65,64
E) AYUDA A DESCENSO	0,00	3,04
6. GASTOS DE PERSONAL	-42.275,74	-32.424,99
a) SUELDOS, SALARIOS ASOCIADOS A LA PLANTILLA DEPORTIVA	-36.263,85	-27.484,50
b) OTROS SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-3.940,87	-3.357,43
c) CARGAS SOCIALES	-2.071,02	-1.583,06
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-22.189,76	-17.045,28
a) SERVICIOS EXTERIORES	-6.557,64	-5.261,57
b) TRIBUTOS	-366,78	-224,91
c) DESPLAZAMIENTOS	-1.580,43	-1.175,30
d) PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIAC. DE PROVIS. POR OP. COM.	-8,00	-0,30
e) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	-5.459,01	-5.204,15
f) GASTOS EN ADQUISICION DE JUGADORES	-8.217,90	-5.179,06
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-10.006,15	-4.916,02
9. IMPUTACIÓN DE SUBV. DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0,00	0,00
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	38.031,46	6.469,96
a) RESULTADO POR TRASPASO DE JUGADORES	38.031,46	6.469,96
c) RESULTADO PROCEDENTE DE OTRO INMOVILIZADO		
12. OTRO RESULTADO	-1.053,79	-12,77

*en miles de euros

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	19.885,15	5.652,19
13. INGRESOS FINANCIEROS	124,33	15,40
b) DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
b1) DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00
b2) DE TERCEROS	124,33	15,40
c) IMPUTACION SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG	124,33	15,40
14. GASTOS FINANCIEROS	-3.287,62	-1.462,75
a) POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00
b) POR DEUDAS CON TERCEROS	-3.287,62	-1.462,75
17.DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO	0,02	-0,12
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-3.163,28	-1.447,47
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.721,88	4.204,72
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-4.180,47	-1.051,18
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. DE OPERAC. CONTINUADAS	12.541,41	3.153,54
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.541,41	3.153,54

*en miles de euros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2019
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2018/2019	2017/2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.541,41	3.153,54
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	12.541,41	3.153,54

*en miles de euros

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Rdos Ejerc Anteriores	Rtdo. Ejercicio	Subvenciones	Ajustes Deuda Conc.	TOTALES
Saldo a 30 de junio de 2017	7.501,38	43.043,32	-16.381,56	2.705,83	0,00	-12.018,73	24.850,24
Ajustes por errores		-51,12				1.234,18	1.183,06
Saldo a 1 julio de 2017	7.501,38	42.992,20	-16.381,56	2.705,83	0,00	-10.784,55	26.033,30
Resultado de Cta P y G				3.153,54			3.153,54
Ingresos y gastos reconocidos							0,00
Operaciones con socios							0,00
Otras variaciones en el P.N.			2.705,83	-2.705,83			0,00
Saldo a 30 de junio de 2018	7.501,38	42.992,20	-13.675,73	3.153,54	0,00	-10.784,55	29.186,84
Ajustes por errores							
Saldo a 1 julio de 2018	7.501,38	42.992,20	-13.675,73	3.153,54	0,00	-10.784,55	29.186,84
Resultado de Cta P y G				12.541,41			12.541,41
Ingresos y gastos reconocidos							
Operaciones con socios							
Otras variaciones en el P.N.			3.153,54	-3.153,54			
Saldo a 30 de junio de 2019	7.501,38	42.992,20	-10.522,19	12.541,41	0,00	-10.784,55	41.728,25

*en miles de euros

FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	30/06/2019	30/06/2018
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	16.721,89	4.204,71
2. Ajustes del resultado	-15.448,99	-1.340,65
a) Amortización del inmovilizado(+).	10.006,15	4.916,02
b) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)	0,00	0,30
c) Variación de provisiones (+/-).	1.412,02	-1.234,18
d) Imputación de subvenciones (-).	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-38.031,46	-6.469,96
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		
g) Ingresos financieros (-).	-124,33	-15,58
h) Gastos financieros (+).	3.287,62	1.462,75
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	8.001,01	
3. Cambios en el capital corriente.	-10.078,14	14.380,22
a) Existencias (+/-).	333,60	22,57
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-21.979,74	172,51
c) Otros activos corrientes (+/-).	-98,51	618,30
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	11.326,27	11.816,70
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	1.752,26	-408,94
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	-1.412,02	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-3.477,90	-408,94
a) Pagos de intereses (-).	-3.287,62	-408,94
b) Cobro de dividendos (+).		
c) Cobro de intereses (+).	124,33	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-314,61	-408,94
e) Otros pagos (cobros) (+/-).		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-12.283,14	15.448,19
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	30/06/2019	30/06/2018
6. Pagos por inversiones (-).	-35.175,66	-12.028,84
a) Empresas del grupo y asociadas. b) Inmovilizado intangible.		
c) Inmovilizado material.	-32.682,12	-9.339,65
d) Inversiones inmobiliarias.	-2.310,75	-2.299,19
e) Otros activos financieros.		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	-182,79	-390,00
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		

*en miles de euros

7. Cobros por desinversiones (+).	44.763,98	2.400,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible.	44.763,98	2.400,00
c) Inmovilizado material.		
d) Inversiones inmobiliarias.		
e) Otros activos financieros.		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		
g) Otros activos.		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7).	9.588,32	-9.628,84
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	30/06/2019	30/06/2018
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (-).		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	6.091,67	-5.311,36
a) Emisión	6.091,67	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		
2. Deudas con entidades de crédito (+).	1.294,39	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		
4. Deudas con características especiales (+).		
5. Otras deudas (+).	4.797,28	
b) Devolución y amortización de		-5.311,36
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-557,68
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		
4. Deudas con características especiales (-).		-4.753,68
5. Otras deudas (-).		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		
a) Dividendos (-).		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	6.091,67	-5.311,36
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+5+8+12+D)	3.396,85	507,99
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	986,10	478,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	4.382,95	986,10

*en miles de euros

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El **Levante Unión Deportiva, S.A.D.** (en adelante la Sociedad/Entidad/Club), se constituyó el 13 de mayo de 1994 por tiempo indefinido y por transformación de la asociación deportiva Levante Unión Deportiva a su vez constituida en 1909. Con fecha 5 de julio de 1995 el Consejo Superior de Deportes aceptó, de conformidad con la Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre y el Real Decreto 1.084/1995, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, la inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Su domicilio social se encuentra en Valencia, calle de San Vicente de Paúl número 44.

Su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la participación en competiciones no profesionales en cualquier modalidad deportiva.

El Levante Unión Deportiva, S.A.D., está adscrito a la Real Federación Española de Fútbol, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990 y por las normas que en desarrollo de la anterior dicte dicha Federación.

Con fecha 10 de julio de 2008 el *Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia*, declaró el Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva Sociedad Anónima Deportiva, nombrando a tres administradores concursales. Inicialmente se decretó el régimen de intervención de las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio por parte del Consejo de Administración del Club. No obstante, mediante auto del juzgado de fecha 14 de abril de 2009 se decretó la suspensión de las dichas facultades, con asunción de las mismas por parte de la Administración Concursal. Por Auto de fecha 19 de febrero de 2010 dictado por el Juzgado, se acordó levantar la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de la Sociedad, quedando sometidas nuevamente a la autorización o conformidad de los Administradores Concurales.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el convenio que en su día se propuso a los acreedores y que fue aceptado en Junta de Acreedores celebrada el 28 de julio de 2010 y dictada Sentencia de fecha 22 de septiembre de 2010 aprobando dicho convenio y acordando el cese de los efectos del Concurso y el cese de los Administradores Concurales, se ha venido aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. Es por ello que no existen dudas razonables sobre la continuidad de la actividad empresarial de la Entidad.

Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del código de comercio es el siguiente:

- i. El Levante Unión Deportiva, S.A.D es dependiente del grupo denominado Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys.
- ii. La Sociedad dominante es la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys y tiene su residencia en la calle San Vicente Paul número 44 de Valencia.
- iii. La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en la Comunidad Valenciana. La Fundación tiene por fines la conservación, difusión y promoción de la vertiente deportiva, cultural y social del LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA y la identificación entre esta SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA y su afición. Igualmente tiene por objeto contribuir y fomentar actividades científicas, sociales y culturales de todo tipo y forma de expresión relacionadas con el deporte en general y el fútbol en particular, primordialmente del deporte base y aficionado y de la Cultura, Identidad e Instituciones Valencianas.
- iv. La participación de la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys en el Levante UD, S.A.D. es a 30 de junio de 2019 del 66,25% de su accionariado.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro (€). Para la formalización de los estados financieros en euros se han seguido los criterios en el PGC tal y como figura el apartado 4 Normas de Registro y Valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración se han preparado a partir de los registros contables del LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D. a 30 de junio de 2019, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, entre las que figuran las normas de adaptación del PGC a las Sociedades Anónimas Deportivas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la realidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 18 de diciembre de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales no ha sido vulnerado ningún Principio Contable Obligatorio a que se refiere la parte primera del Nuevo Plan General de Contabilidad. Los criterios contables aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas Anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta Memoria.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de Principios Contables Facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del Nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Fondo de Maniobra, diferencia entre activo y pasivo circulante es negativo (-16.646,08 m €). El Fondo de Maniobra del Club es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo por fichas jugadores y acreedores. El capital circulante operativo acreedor tiene una naturaleza recurrente, es decir se renueva año a año por la dinámica de las operaciones, como se constata en la evolución de los saldos, que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios, con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada. Estos saldos van a ser renovados, con lo que no constituyen deuda ni representan por tanto un problema de liquidez ni de continuidad de las operaciones, en este sentido el hecho de estar compitiendo la temporada 19/20 en la Liga Santander y el haberse producido hechos relevantes al cierre del ejercicio que aseguran la liquidez y la solvencia de la sociedad.

La Dirección lleva a cabo una gestión prudente de los recursos generados, suficiente para que le permita cumplir con las obligaciones comprometidas, además se dispone de las herramientas financieras suficientes para afrontar con seguridad posibles tensiones de tesorería que pudieran producirse.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- a) Vida útil de los activos materiales e intangibles. (notas 4.1 y 4 .2, 5 ,8)
- b) Provisiones por litigios.(notas 4,14)
- c) Recuperabilidad de créditos fiscales activados.(nota 14)
- d) Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.(nota 10)
- e) Deterioro de participaciones en otras empresas. (nota 10)
- f) Tipos de cambio ante posibles devaluaciones.(nota 12)

2.4. Comparación de la información.

No han existido razones excepcionales que justificasen la modificación de la estructura del Balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior. No han existido causas que impidieran la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente

2.5. Agrupación de partidas.

La Entidad no posee ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, con excepción hecha de la clasificación de corriente y no corriente.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales correspondientes a años precedentes por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Como ya se indicó en las Cuentas Anuales correspondientes a ejercicios anteriores, la sociedad registró los ajustes en las cuentas de acreedores (corrección de errores de ejercicios precedentes) utilizando como contrapartida una cuenta de Patrimonio Neto, con el fin de reflejar los importes definitivos realmente adeudados de conformidad con los Textos Definitivos presentados por la Administración Concursal y homologados por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia en fecha 15 de abril de 2009.

La cantidad final reflejada en el Balance de la entidad que se corresponde con el ajuste de la deuda concursal y que ha motivado una modificación en el Patrimonio Neto es **10.784,55 m€**. Como establece el nuevo Plan General Contable de 2007, al tratarse de errores producidos en ejercicios anteriores, estas partidas deben ser reconducidas a una cuenta de reservas y no deben aparecer en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.9. Información sobre procedimientos concursales.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2018/2019, el convenio se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo.

La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. No obstante, se sigue amortizando a medida que los acreedores van acreditando su deuda.

La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2019.

En cuanto a los créditos con la calificación de Privilegiados y cuya titularidad ostentaba la AEAT, dichos créditos tenían un acuerdo de aplazamiento y fraccionamiento de fecha agosto de 2014. Dicho acuerdo estaba formalizado en Escritura Pública y contenía garantías hipotecarias. Durante la temporada 18/19 se han amortizado la totalidad de los créditos pendientes, otorgando carta liberatoria de esos créditos y liberando las cargas hipotecarias vinculadas a esas deudas.

2.10 Aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad ha obtenido beneficios significativos en los últimos ejercicios que ascienden a 12.541 miles de euros en la temporada 2018-2019 y 3.153 miles de euros en la 2017-2018. Estos beneficios se explican por un aumento de los derechos de televisión, así como una gestión equilibrada en las incorporaciones y salidas de jugadores. La continuidad de la Sociedad en la elite del fútbol Español repercute positivamente en la estimación por parte del órgano de administración de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tal y como se menciona en la nota 2.3, la Sociedad, presenta un Fondo de Maniobra negativo de 16.646,08 miles de euros al 30 de junio de 2019. 20.190,26 miles de euros a 30 de junio de 2018.

Los factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar con su actividad son:

- **Aumento de ingresos por derechos audiovisuales.** Los ingresos audiovisuales suponen el 83% de los ingresos de explotación en la temporada 2018-2019, en la temporada 2017-2018 el 80%. La continuidad de la Sociedad en la elite del fútbol Español supone una fuente importante de ingresos. Las expectativas favorables del mantenimiento y mejora de posición en la categoría elite ayudaran a aumentar los ingresos por este concepto.
- **Aumento de los ingresos por ventas de jugadores.** La gestión de los activos por derechos de transferencia de la Sociedad en la temporada 2018-2019 arroja un saldo favorable de 38.031 miles de euros frente a los 6.469 miles de euros de la temporada 2017-2018. La continuidad en la categoría elite supone una revalorización de los principales activos intangibles en caso de efectuar una posible venta.

La Dirección lleva a cabo una gestión prudente de los recursos generados, suficiente para que le permita cumplir con las obligaciones comprometidas, además se dispone de las herramientas financieras suficientes para afrontar con seguridad posibles tensiones de tesorería que pudieran producirse.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados a 30 de junio de 2019 suponen un BENEFICIO de 12.541,41 m €. En el ejercicio 2017/2018 el beneficio fue de 3.153,54 m €, dicho resultado fue aplicado para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores para el ejercicio terminado es la siguiente:

Base de reparto	T 2018 2019	T 2017 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.541,41	3.153,54
Total	12.541,41	3.153,54

Aplicación	T 2018 2019	T 2017 2018
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	12.541,41	3.153,54
Total	12.541,41	3.153,54

*en miles de euros

La sociedad no ha distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio, así mismo la sociedad no tiene limitaciones para la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**4.1 Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible está compuesto por la propiedad industrial, los derechos de adquisición de jugadores y aplicaciones informáticas.

Como norma general se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.1.1.- Derecho de adquisición de jugadores

El coste registrado en este epígrafe del Balance de Situación corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de derechos federativos de jugadores en concepto de traspaso.

La amortización se calcula por el método lineal en función del periodo de vigencia de los contratos laborales. En el caso, de que a un jugador se le amplié el contrato antes de la finalización del anterior, la amortización pendiente se recalculará ampliando el periodo de amortización con los años del nuevo contrato.

En caso de la rescisión anticipada de un contrato, se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como "Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores".

4.1.2.- Propiedad industrial

Se registran por el precio de adquisición amortizándose en un periodo de cinco años. En esta partida la sociedad incluye la marca "LEVANTE UD", y toda la imagen corporativa a asociada a ella, tales como escudo, logos, etc..

4.1.3.- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados al precio de adquisición más el importe de las revalorizaciones voluntarias efectuadas por la sociedad en los ejercicios 1976, 1979, 1994, 1995 y 2008.

Los coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos son los siguientes:

Tipo de Inmovilizado	% Min	% Max
Construcciones		3%
Estadio y pabellones	3%	4%
Instalaciones técnicas	8%	12%
Maquinaria	12%	20%
Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo	8%	20%
Otro inmovilizado	8%	12%

El valor del inmovilizado material, sin considerar el efecto de las revalorizaciones voluntarias efectuadas, se corrige por las amortizaciones practicadas que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes. Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La sociedad carece de elementos en su Activo que puedan ser considerados como inversiones inmobiliarias.

4.4 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos financieros; La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En la actualidad la sociedad no posee ningún bien en arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna operación de permuta, por lo que no cabe hacer comentario alguno.

4.6 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- o Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- o El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. En la actualidad la sociedad no posee coberturas contables.

4.8 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) El método PMP es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Únicamente se han contemplado como existencias las correspondientes a la "Tenda Granota" del Estadio, así como a las otras tiendas de "Colon" y Ciudad Deportiva de Buñol. La compra de material deportivo para autoconsumo y de material médico y sanitario se valora al precio de adquisición y se registra como gasto del ejercicio.

4.9 Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del período, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación. En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad podría formalizar contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

4.10 Impuestos sobre beneficios.

De conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, se consideran pasivos contingentes. No se reconocen en las Cuentas Anuales, pero se informa sobre los mismos conforme a la normativa contable.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Debido al tipo de actividad que desarrolla el Club, no se registran gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente. No constan registrados bienes en el inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

4.14.1 Gastos de personal no deportivo

Se distinguen las siguientes categorías:

- i. Personal técnico no deportivo: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- ii. Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

4.14.2 Gastos de personal deportivo:

La plantilla deportiva inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores profesionales de la primera plantilla así como el cuerpo técnico (1º entrenador, 2º entrenador, preparador físico y readaptador,..)

La plantilla deportiva no inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

La sociedad no tiene obligación de satisfacer retribuciones por prestación definida. Las contribuciones a realizar darían lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15 Pagos basados en acciones.

La Sociedad no tiene instrumentado ningún plan de opciones sobre acciones dirigido a miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones

reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17 Combinaciones de negocios; indicando los criterios de registro y valoración empleados.

La entidad no ha participado durante el ejercicio en ninguna combinación de negocios.

4.18 Negocios conjuntos.

La sociedad no participa en "negocios conjuntos" junto a otras mercantiles, en los términos expuestos en la norma de valoración y registro 20ª del NPGC.

4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se registran según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21 del PGC, por lo que la sociedad registra todas sus operaciones con la sociedad del grupo, así como con partes vinculadas, a valor de mercado.

De este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La sociedad no tiene en su Balance de Situación este tipo de activos.

4.21 Operaciones interrumpidas.

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio este tipo de operaciones.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	TERRENOS Y CONSTRUC.	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2017	43.635,79	22.275,95	91,87	66.003,61
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	1.292,25	782,56	224,38	2.299,19
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(-/+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(-/+) Traspasos a / de otras partidas		91,87	-91,87	
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2018	44.928,04	23.150,38	224,38	68.302,80
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2018	44.928,04	23.150,38	224,38	68.302,80
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	557,38	713,11	1.737,59	3.008,08
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(-/+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		-5,01	-695,19	-700,20
(-/+) Traspasos a / de otras partidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2019	45.485,42	23.858,48	1.266,78	70.610,68

*en miles de euros

El valor a 30 de junio de los terrenos ascendía a 34.397,78 m euros y el de construcciones a 11.087,63 m euros.

La composición de la amortización acumulada y los movimientos durante el ejercicio, son los siguientes:

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2017	2.465,60	12.831,10	15.296,70
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	304,56	1.090,87	1.395,43
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso		-419,21	-419,21
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2018	2.770,16	13.931,97	16.702,13
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2018	2.770,16	13.931,97	16.702,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	325,08	1.129,45	1.454,53
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso		-2,89	-2,89
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2019	3.095,24	15.058,53	18.153,77

*en miles de euros

En aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios de fútbol al Real Decreto 769/93 sobre las normas previstas en el Reglamento de Prevención de la Violencia, y de la adjudicación realizada el 30 de julio de 1997 y ampliaciones aprobadas por los Órganos correspondientes, se registra como mayor importe del inmovilizado material las cantidades invertidas en el Estadio Ciutat de Valencia por este concepto que ascendieron a 3.702 miles de euros.

Los activos más significativos propiedad de la Sociedad son el Estadio Ciutat de Valencia y la Ciudad Deportiva de Buñol. Las características más significativas de estos bienes son:

- El Estadi Ciutat de Valencia se encuentra ubicado en el barrio de Orriols sobre una parcela de 24.749,71 m2. Las oficinas y sede social del club se ubican dentro de las instalaciones del mismo Estadio.
- La Ciudad Deportiva ubicada en Buñol dispone aproximadamente de 110.000 m2, distribuidos entre varios terrenos de juego (4 campos de césped artificial y 3 de césped natural), vestuarios, oficinas, sala de prensa, un centro de formación con gimnasio, residencia para jugadores, salas de estudio....

Otra Información:

- *El inmovilizado material totalmente amortizado.*

Ascendía a 30 de junio de 2019 a .181,55 m €.

- *Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación:*

No se incluyen este tipo de costes en el valor de los activos. Los activos se vienen amortizando de acuerdo con su vida útil estimada, no existen a fecha de cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

- *Inversiones en Inmovilizado Material adquirido a empresas del grupo y asociadas:*

No existen este tipo de activos.

- *Inversiones en Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español:*

La totalidad de los elementos del inmovilizado material se ubican en territorio español.

- *Capitalización de gastos financieros:*

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

- *Correcciones valorativas por deterioro:*

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en los elementos del inmovilizado material.

- *Inmovilizado Material no afecto directamente a la explotación:*

La totalidad de los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

- *Bienes afectos a garantías y reversión:*

Existe sobre el Estadio Ciutat de Valencia una Hipoteca a favor de "la Caixa", CAJAMAR y Agencia Tributaria en igualdad de rango para garantizar el Crédito Privilegiado con origen en el convenio que en su día se propuso a los acreedores y que fue aceptado en Junta de Acreedores celebrada el 28/07/2010 y dictada Sentencia de fecha 22/09/2010, dicha garantía se ha extendido en el acuerdo de refinanciación de los mismos créditos de agosto de 2014. Desde Julio de 2019 se ha liberado la hipoteca en favor de la AEAT por haberse amortizado en su totalidad los créditos pendientes relativos al aplazamiento.

• *Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con este tipo de activos:*

Las subvenciones de capital concedidas se traspasan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los bienes subvencionados. No existe en el balance importes por estos conceptos.

• *Resultados derivados de la enajenación/baja de los elementos del inmovilizado material:*

No se han producido movimientos en el balance derivados por estos conceptos

• *Instalaciones en curso:*

En esta partida se recogen, a 30 de junio de 2019, los trabajos de instalación del drenaje de la cubierta vegetal del terreno de juego del Estadio Ciutat de Valencia, así como la construcción de nuevas zonas de Hospitality y banquillos y demás mejoras en las instalaciones del Club, y trabajos previos relativos al proyecto de reforma del Estadio Ciutat de Valencia así como el proyecto de construcción de la nueva Ciudad Deportiva de Nazaret.

• *Cobertura de seguros sobre los elementos del inmovilizado material:*

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se establecen los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Se ha firmado con diversas Compañías de Seguros pólizas para cubrir contingencias, siniestros y responsabilidades en los diferentes elementos de inmovilizado material que figuran en Balance; Póliza cobertura riesgos Oficinas Estadio, Póliza cobertura riesgos para Estadio Ciutat de Valencia y Tiendas Oficiales y Póliza cobertura de riesgos Ciudad deportiva.

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS

La Sociedad no realiza actividades deportivas sobre ningún terreno cedido.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Sociedad carece de este tipo de activos en su Balance de Situación referido al 30 de junio de 2019.



8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizaciones inmateriales y su evolución durante la temporada 2018/2019 es el siguiente:

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2017	30,27	5.884,00	270,30	6.184,57
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	350	11.350,00	39,65	11.739,65
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(-/+) Traspasos a / de otras partidas		-2.400,00		-2.400,00
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2018	380,27	14.834,00	309,95	15.524,22
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2018	380,27	14.834,00	309,95	15.524,22
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		29.090,25	42,50	29.132,75
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(-/+) Traspasos a / de otras partidas		-5.400,00		-5.400,00
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2019	380,27	38.524,25	352,45	39.256,97

*en miles de euros

La composición de la amortización acumulada y los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2017	18,38	1.859,71	198,69	2.076,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	5,95	3.473,08	41,56	3.520,59
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso		- 967,07		- 967,07
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2018	24,33	4.365,72	240,25	4.630,30
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2018	24,33	4.365,72	240,25	4.630,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	5,62	8.507,50	38,50	8.551,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso		- 2.216,85		- 2.216,85
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2019	29,95	10.656,37	278,75	10.965,07

*en miles de euros

En la partida correspondiente a “derechos de traspaso” se han incorporado como inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018/2019 los jugadores del primer equipo: Aitor Fernández, Erik Cabaco, Raphael Dwamena Nikola Vukcevic, Moses Simón, Jorge Andujar, RubenVezo . Por otro lado, causaron baja en este epígrafe; Armand Sadiku, Emmanuel Boateng, Jefferson Lerma.

Otra Información:

- Coeficientes de amortización:

Sobre las aplicaciones informáticas se aplica el porcentaje de amortización del 20%. Los derechos de adquisición de jugadores se amortizan en función de la duración del contrato, en el caso de ampliación del contrato sin finalización del contrato, se ampliará el periodo de amortización.

En el caso de la propiedad industrial se está amortizando en 5 años.

- Inversiones en Inmovilizado Intangible adquirido a empresas del grupo y asociadas:

No se ha adquirido ningún inmovilizado a empresas del grupo.

- Inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español:

La totalidad de los derechos sobre los elementos del inmovilizado intangible se ejercitan en territorio español.

- Inmovilizado Intangible totalmente amortizado.

El importe por este concepto en el ejercicio cerrado el 30.06.2019 ascendió 117,34 m €.

- Fondo de Comercio:

No existe la partida de Fondo de Comercio en el activo del Balance de Situación adjunto.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1 Arrendamientos financieros.

El Club no tiene formalizado ningún tipo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) al cierre del ejercicio.

9.2 Arrendamientos operativos.

El Club tiene cedidos espacios del Estadio Ciutat de Valencia a diferentes operadores de telefonía móvil para la instalación de antenas repetidoras de sus señales. Los ingresos devengados durante el ejercicio fueron de 56,77 m €. En el ejercicio anterior la cifra por este concepto fue de 52,11 m€.

Así mismo también tiene cedida a terceros la gestión de bares y restauración dentro de las instalaciones del estadio por periodos anuales, por este concepto se devengaron durante el ejercicio 91,53 m €, la cifra del ejercicio interior 17/18 fue de 96,90 m€.

Estos contratos tienen duración anual, vencidos, se decide por la dirección la renovación o no continuación de los mismos.

Por otro lado, el Club es arrendatario de los siguientes servicios:

Descripción	30.06.2019	30.06.2018
Campos Entrenamiento	5,65	12,69
Fotocopiadora/Fax/Escañer	21,33	19,13
Vehiculos	239,23	203,64
Locales Comerciales	80,10	78,90
Totales	346,30	346,30

*en miles de euros

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, tiene la siguiente estructura:

10.1.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

El movimiento experimentado por las cuentas que integran el epígrafe “*Inversiones Financieras a largo plazo*”, es el siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Trasposos	Altas	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio	204,89			204,89
Imposiciones a largo plazo	17,79		346,00	363,79
Fianzas constituidas largo plazo	390,00			390,00
Creditos a terceros				
Totales	612,68		346,00	958,68

*en miles de euros

La clasificación de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo al cierre del ejercicio, es la siguiente:

CATEGORÍA	CLASES					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			3,00	3,00	3,00	3,00
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	204,89	204,89			204,89	204,89
Mantenidos para negociar	204,89	204,89			204,89	204,89
Préstamos y partidas a cobrar			750,79	404,79	750,79	404,79
Total	204,89	204,89	753,79	407,79	958,68	612,68

*en miles de euros

Los **instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo**, clasificados por categorías al 30 de junio son:

CATEGORÍA		CLASES	
		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
		30/06/2019	30/06/2018
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual;	3,98	18,98
	1.- Mantenidos para negociar		
	2.- Otros	3,98	18,98
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	492,54	640,74
	Préstamos y partidas a cobrar. Deudores Varios	26.033,53	12.054,80
	Total	26.530,05	12.714,52

*en miles de euros

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Descripción	30.06.2019	30.06.2018
TESORERIA	4.382,95	986,10
OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		
Totales	4.382,95	986,10

*en miles de euros

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Dentro de "Otros activos líquidos equivalentes" principalmente se recogerían imposición a corto plazo con vencimiento a muy corto plazo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

10.1.2 Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

•Los **Instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo**, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:

CATEGORÍA		CLASES					
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		DERIVADOS Y OTRO		TOTAL	
		30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual;						
	- Mantenidos para negociar						
	-Otros						
	Débitos y partidas a pagar.	13.682,12	13.303,80	14.792,77	7.658,34	28.474,89	20.962,14
	Derivados de cobertura						
	Total	13.682,12	13.303,80	14.792,77	7.658,34	28.474,89	20.962,14

*en miles de euros

•Los **Instrumentos financieros del Pasivo del balance de la sociedad a corto plazo**, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:

CATEGORÍA		CLASES					
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		DERIVADOS Y OTRO		TOTAL	
		30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual;						
	- Mantenidos para negociar						
	-Otros						
	Débitos y partidas a pagar.	3.011,03	2.094,96	27.372,36	19.329,99	30.383,39	21.424,95
	Derivados de cobertura						
	Total	3.011,03	2.094,96	27.372,36	19.329,99	30.383,39	21.424,95

*en miles de euros

10.1.3 Clasificación por vencimiento

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					TOTAL
	A 30 de junio de 2020	A 30 de junio de 2022	A 30 de junio de 2022	A 30 de junio de 2023	A 30 de junio de 2024 y ss	
Deudas	3.336,07	5.615,73	3.824,73	1.787,14	17.247,29	31.810,96
Deudas con entidades de crédito	3.011,03	782,40	797,73	787,14	11.314,85	16.693,15
Otras deudas	325,04	4.833,33	3.027,00	1.000,00	5.932,44	15.117,81
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.047,32					27.047,32
Proveedores del grupo						
Acreedores varios	15.766,14					15.766,14
Personal	11.281,18					11.281,18
Anticipos a clientes						
Total	30.383,39	5.615,73	3.824,73	1.787,14	17.247,29	58.858,28

*en miles de euros

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					TOTAL
	A 30 de junio de 2020	A 30 de junio de 2022	A 30 de junio de 2022	A 30 de junio de 2023	A 30 de junio de 2024 y ss	
Inversiones financieras	496,53				958,68	1.455,21
Inversiones financieras					204,89	204,89
Otros activos financieros	496,53				753,79	1.250,32
Inversiones del grupo y asociadas						
Otros activos financieros						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.033,53					26.033,53
Clientes por ventas y prest.de servicios						
Deudores varios	26.033,53					26.033,53
Deudores empresas del grupo						
Personal						
Total	26.530,06				958,68	27.488,74

*en miles de euros

10.2 Reclasificaciones.

Ni se han realizad reclasificaciones a corto plazo durante el ejercicio por este concepto.

10.3 Transferencias de activos financieros.

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos durante el ejercicio.

10.4 Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

10.5 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro en esta clase de activos.

10.6 Deuda concursal.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2018/2019, el convenio se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo.

La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. No obstante, se sigue amortizando a medida que los acreedores van acreditando su deuda.

La sociedad a amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2019.

En cuanto a los créditos que ostentan la calificación de Privilegiados y cuya titularidad ostenta la AEAT, tienen un acuerdo de aplazamiento y fraccionamiento de fecha agosto de 2014. Dicho acuerdo esta formalizado en Escritura Pública y contiene garantías hipotecarias. Durante la temporada 18/19 se han amortizado la totalidad de los créditos pendientes, otorgando carta liberatoria por esos conceptos.

10.7 Otra información.

- Al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de compromiso en firme para la compra de activos financieros.
- Al cierre del ejercicio no consta litigio ni embargo alguno sobre los activos financieros de la compañía.
- Relación de avales:

Entidad	Importe
BANKIA	3,00
"Aval Comercial"	3,00
"Aval Comercial"	76,68
"Aval Comercial"	119,72
CAJAMAR	12,00
"Aval Comercial"	9,00
"Aval Comercial"	3,00
CAIXABANK	461,52
"Aval Comercial"	256,08
"Aval Comercial"	205,44

*en miles de euros

Riesgos de la sociedad

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de Mercado.

i. Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, a no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.

ii. Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. En base a los distintos escenarios, la Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. El tipo de interés variable suele venir de la financiación obtenida.

iii. Riesgo de tipo de cambio: El riesgo en el tipo de cambio hace referencia a los posibles cambios de cotización de una divisa frente a otra, de forma que dependiendo de la posición que tengamos, la volatilidad de la moneda y el espacio de tiempo que consideremos, y en relación a nuestros flujos de efectivo de los instrumentos financieros, se pueda generar una pérdida de valor.

A fecha de los presentes estados financieros no existe ningún riesgo derivado de operaciones comerciales por este concepto, los pasivos denominados en moneda extranjera se mencionan en la Nota 12 de esta memoria.

Riesgo de crédito.

La Sociedad mantiene una cartera muy diversa de clientes, y clasifica el riesgo del mismo. Si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. Las posibles pérdidas derivadas de insolvencias esta reflejadas en la nota 15.4 de la presente memoria.

Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 10.1 de la presente memoria.

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 30 de junio de 2.019 es la siguiente:

EXISTENCIAS	T 18/19	T 17/18	VARIACION
Existencias Iniciales	514,39	536,96	- 22,57
Variación de Existencias	- 113,79	- 22,79	- 91,00
Reversion/Deterios de Mercaderias	- 219,81	0,22	- 219,59
Existencias Finales	180,79	514,39	- 333,16

En la nota 5 de la memoria se detallan los seguros sobre existencias que posee la sociedad.

12. MONEDA EXTRANJERA

El saldo de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es de 0,419 € (cuatrocientos diecinueve euros). Este importe se corresponde con el saldo de una cuenta bancaria denominada en \$. Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera es 0.

Las diferencias negativas de tipos de cambio que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias son debidas a las variaciones de cambio €//\$ al traspasar dichos saldos a las cuentas correspondientes en euros.

13. FONDOS PROPIOS

- Capital social

El capital suscrito está representado por 124.815 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. A 30 de junio de 2019 la composición del capital era la siguiente:

SOCIOS	Nº ACCIONES	% PARTICIP.
Fundació de la Comunitat Valenciana LUD Cent Anys	82.692	66,25%
Socios minoritarios	42.123	33,75%
TOTALES	124.815	100%

Durante el ejercicio terminando la Fundación ha vendido acciones 3.476 acciones, lo que supone el 2,78% del total de acciones emitidas.

Todas las participaciones que componen el capital social disfrutan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias. No se hayan admitidas a cotización.

- Reserva legal

De acuerdo con el régimen jurídico de las sociedades anónimas, un 10 por ciento de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance un 20 por ciento del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10 por ciento del capital ya aumentado. A 30 de junio de 2019, el saldo de la reserva legal había alcanzado el 20% por ciento del capital social desembolsado.

- Otras Reservas

Se corresponden a reservas voluntarias y son de libre disposición.

- Ajustes por actualización deuda concursal (errores contables en ejercicios precedentes)

Cuando en fecha 10 de julio de 2.008 se declaró por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia el estado de Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva, S.A.D., los administradores concursales, elaboraron la preceptiva lista de acreedores, reconociendo los créditos concursales por importes a veces distintos a los reflejados en la contabilidad de la Sociedad. Las diferencias entre los datos reconocidos en el informe concursal y los obrantes en poder de la entidad fueron recogidos en las cuentas correspondientes al patrimonio neto al tratarse de errores producidos en ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2009/2010, la sociedad volvió a registrar los ajustes correspondientes con el fin de reflejar los importes definitivos realmente adeudados de conformidad con los Textos Definitivos presentados por la Administración Concursal y homologados por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia en fecha 15 de abril de 2010.

Estas partidas fueron reconducidas a cuentas de reservas según establece el nuevo Plan General Contable de 2007 y no deben aparecer en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el Patrimonio Neto, al tratarse de errores producidos en ejercicios precedentes.

Debemos añadir en este apartado un ajuste que se ha producido en el ejercicio 17/18 en un importe de 1.234,17 m €, dicho ajuste se corresponde con la minoración de la deuda bancaria de CAJAMAR y "la Caixa". En los textos definitivos se contabilizó la deuda bancaria por importe disponible de los créditos, finalmente los importes dispuestos fueron inferiores y se decidió finalmente corregir definitivamente minorándolo de la deuda real.

El saldo de este epígrafe después de realizados estos últimos ajustes es de 10.784,55 m euros.

14. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**14.1 Impuesto sobre Beneficios.**

La explicación de las diferencias que existen entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible, (resultado fiscal) se detalla en el cuadro adjunto.

Durante el ejercicio no se han producido diferencias entre el resultado contable y fiscal.

SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	IMPORTE 2018/2019			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO		
	16.721,88					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		4.180,47				
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios ant.						
Compensación de bases imponibles negativas de ejer.ant.		2.090,23				
Base imponible (resultado fiscal)		10.451,18				

*en miles de euros

En el Balance adjunto, los Activos por Impuesto Diferido se corresponden con los "créditos fiscales" registrados por el Club que se compensarán con la generación de beneficios futuros en las correspondientes liquidaciones del impuesto de sociedades.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo 30.06.2019	Movimiento	Saldo 30.06.2018
Activos por impuesto diferido	5.385,76	2.090,23	7.475,99
TOTAL	5.385,76	2.090,23	7.475,99

*en miles de euros

14.2 Otros tributos.

Hasta la fecha no consta la existencia de contingencias de carácter fiscal sobre otros tributos ni existe ninguna comprobación en curso.

14.3 Saldos con administraciones públicas.

Según la normativa fiscal vigente, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo para su prescripción que es de 4 años. Aunque la legislación aplicable es susceptible de diferentes interpretaciones.

La Dirección de la Entidad estima que los pasivos fiscales que pudieran surgir como consecuencia de una eventual inspección, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los saldos correspondientes a deudas concursales están explicados en los puntos 2.9 y 10.6 de esta memoria.

En la liquidación del I.S. del ejercicio no se han generado "diferencias temporarias" imponibles ni deducibles.

El crédito fiscal que figura registrado en el balance de la entidad en este 2018/2019 se aplicará a los resultados positivos que se espera obtener en las próximas temporadas.

El detalle de saldos deudores y acreedores con las Administraciones públicas es el siguiente:

CONCEPTO	ACTIVO		PASIVO	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Hacienda Publica:				
Impuesto sobre el Valor añadido				
H.P. deudora por diversos conceptos	145,78		1.484,28	
H.P. deudora por Subvenciones				
Activo por Impuesto Diferido		5.385,76		
Pasivo por Impuesto Diferido				
H.P. Acreedora por retenciones practicadas			6.493,49	
Pasivo por impuesto corriente			2.081,82	
Organismos de la SS acreedores			315,82	
H.P. Acreedora por subvenciones reint.				
Total	145,78	5.385,76	10.375,41	

*en miles de euros

15. INGRESOS Y GASTOS**15.1 Consumo de material deportivo, médico y otros aprovisionamientos.**

COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO	30.06.2019	30.06.2018
COMPRAS MAT.DEPORTIVO	837,22	791,04
COMPRAS MATERIAL -TIENDAS	707,60	460,16
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	113,79	22,79
TOTAL	1.658,61	1.273,99

*en miles de euros

COMPRAS MATERIAL MEDICO y OTROS	30.06.2019	30.06.2018
MATERIAL MEDICO Y SANITARIO	81,73	66,49
OTROS APROVISIONAMIENTOS	114,57	80,05
TOTAL	196,30	146,54

*en miles de euros

El total de las compras se han realizado en territorio comunitario, siendo el desglose el siguiente:

Por Zona	30.06.2019		30.06.2018	
	Compras	%	Compras	%
España	490,18	28%	670,78	48%
Europa	1.250,94	72%	726,96	52%
Resto		0%		0%
Total	1.741,12	100%	1.397,74	100%

*en miles de euros

15.2 Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios según formato Normas de Control LFP:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	30.06.2019	30.06.2018
Ingresos por competiciones	862,83	501,55
Liga	445,18	497,34
Copa de SM el Rey	57,65	4,21
Otras competiciones y partidos amistosos		
Otros	359,99	
Ingresos por abonados y socios	1.433,99	1.259,45
Ingresos por retransmisión	49.530,73	44.366,81
Ingresos por comercialización	2.840,20	4.623,23
Venta tiendas	801,41	603,91
Patrocinios	2.038,79	3.250,09
Ingresos por publicidad	2.489,83	2.882,30
Publicidad estática	2.435,51	2.303,55
Otros	54,32	578,75
Total Ingresos atribuidos	57.157,57	53.633,34

*en miles de euros

15.3 Gastos de personal.

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

15.3.1.- Gastos de personal no deportivo

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
DIREC. DEPORTIVA	1.095,90		41,37	306,85	1.444,12
PERSONAL NO DEPORTIVO COMPETICION	386,74			108,29	495,03
SERVICIOS GENERALES	1.842,89		11,66	410,79	2.265,34
TAQUILLEROS/FIJO DISCONTINUOS	57,53			18,98	76,51
PERSONAL TIENDAS	138,20			45,61	183,81
					4.464,81

*en miles de euros

15.3.2.- Gasto en concepto de plantilla deportiva

15.3.2.a.- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Ingresos y Gastos Cesiones	Amortización	Total
	Fijo	Variable					
PLANTILLA 1º EQUIPO	26.334,53	1.370,00	3.340,83	366,00	1.999,00	8.507,50	41.917,86
CUERPO TECNICO 1º EQUIPO	2.450,98	372,22		170,99			2.994,18
							44.912,04

*en miles de euros

15.3.2.b.- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
AT.LEVANTE	1.323,16			317,56	1.640,71
JUVENIL DH	322,59			96,78	419,37
LEVANTE FEMENINO	742,95		6,61	163,45	913,01
ESC. FUTBOL BASE	365,15		1,43	65,73	432,31
					3.405,40

*en miles de euros

15.3.3.- Cargas Sociales

CARGAS SOCIALES	30.06.2019	30.06.2018
Seg Social plantilla deportiva	536,99	730,45
Seg Social plantilla no deportiva	1.525,97	838,67
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.062,96	1.569,12
Formación personal empresa	7,19	13,67
Otros gastos sociales	0,88	0,27
Otros gastos sociales	8,06	13,94
	2.071,02	1.583,06

*en miles de euros

15.4 Desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas, deterioro y variación de correcciones por deterioro de valor por operaciones comerciales".

Durante el ejercicio 2018/2019 no se han dotado provisiones por insolvencia por operaciones de tráfico.

15.5 Otra información sobre:**15.5.1.-Gastos e ingresos extraordinarios**

Resultados por enajenaciones y Rtdos Extraordinarios	30.06.2019	30.06.2018
PERD. PROC. INMOV.INMATERIAL		
PERD. PROC. INMOV. MATERIAL	- 2,13	
GASTOS EXCEPCIONALES	- 1.016,36	- 10,40
SANCIONES, RECARGOS ADMINT,	- 99,82	-19,75
DONATIVOS	- 21,78	- 6,90
BENEF.PROC.INM.MATERIAL		
INGRESOS EXCEPCIONALES	86,30	24,28
Resultado	-1.053,79	-12,77

*en miles de euros

15.5.2.-Resultados extraordinarios procedentes de la venta de jugadores

Resultados por enajenaciones y Rtdos Extraordinarios	30.06.2019	30.06.2018
BENEFICIOS POR TRASPASO DCHOS FEDERATIVOS	41.960,53	7.423,15
PERDIDAS POR TRASPASOS DCHOS FEDERATIVOS	- 3.183,15	- 1.432,94
DERECHOS DE FORMACION MECANISMO DE SOLIDARIDAD	- 745,92	479,75
Resultado	38.031,46	6.469,96

*en miles de euros

15.6 Cifra de negocio por zonas geográficas:

Por Zona	30.06.2019		30.06.2018	
	Ventas	%	Ventas	%
España	56.683,98	55,72%	52.189,18	82,54%
Europa	34.041,82	33,46%	1.077,38	1,70%
Resto	11.000,00	10,81%	9.963,15	15,76%
Total	101.725,80	100,00%	63.229,71	100,00%

*en miles de euros

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	Actuaciones medioambientales	Provisiones por reestructuración	Otras Provisiones	TOTAL
SALDO A 1 DE JULIO DE 2018				870,18	870,18
(+)Dotaciones				219,81	219,81
(-) Aplicaciones					
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:					
(+/-) Combinaciones de negocios					
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)					
(-)Excesos					
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo					
SALDO A 30 DE JUNIO DE 2019				1.089,99	1.089,99

*en miles de euros

- Provisión por deterioro de valor de créditos comerciales derivados del antiguo patrocinador.
- Provisión para otras responsabilidades

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

18. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida ni indefinida.

19. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La empresa no ha realizado ninguna transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

20. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS

La empresa no tiene suscritos préstamos participativos ni deuda subordinada en su balance.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	30/06/2019	30/06/2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		78,44
(+) Recibidas en el ejercicio	275,21	272,41
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio		- 115,32
(-) Subvenciones de explotación	- 275,21	- 272,41
(+/-) Otros movimientos (parte correspondiente de impuestos diferido)		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		

*en miles de euros

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	30/06/2019	30/06/2018
Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	275,21	

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

*en miles de euros

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Se traspasan a resultados en función de la amortización de los elementos del inmovilizado subvencionados. Se reflejan las diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios futuros a medida que se vayan recuperando los activos e imputando a resultados.

Las subvenciones recibidas en el ejercicio tienen su origen en la LFP y de la RFEF.

22. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio la sociedad no ha participado en ninguna combinación de negocios, por lo que no cabe hacer mención alguna respecto a las mismas.

23. NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no ha participado en negocios conjuntos con otras mercantiles durante el ejercicio.

24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La sociedad no tiene en su activo no corriente elementos que tengan la consideración de "mantenidos para la venta" de conformidad con la nueva normativa mercantil.

En concreto, al cierre del ejercicio no se cumplen todos los requisitos exigidos por la nueva legislación mercantil para considerar determinados activos de la sociedad como "mantenidos para negociar".

No se han realizado durante el ejercicio operaciones que tengan la consideración de "interrumpidas".

25. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A juicio de la dirección de la entidad los hechos relevantes que se debe mencionar son:

- Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas se han realizado altas por inmovilizaciones por derechos de traspaso por importe de 7.200,00 m €
- Por otro lado se ha realizado ventas por derechos de traspaso de 5.290 m €.

26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La relación entre las partes combinadas tiene su origen en el Convenio suscrito entre la "FUNDACIO C.V. CENTS ANYS LEVANTE UD" y el LEVANTE UD, S.A.D para la Gestión de las Categorías inferiores de la Entidad.

En el mismo convenio la Fundación se compromete a pagar al Club por el uso y disfrute de las instalaciones para el ejercicio de sus actividades.

Los saldos a 30 de junio de 2019 entre ambas entidades son los siguientes:

SALDOS CON PARTES VINCULADAS	30/06/2019	30/06/2018
SALDO FUND. CENT ANYS POR SERV. PRESTADOS AL LEVANTE UD		
SALDO FUND. CENT ANYS POR SERV. RECIBIDOS POR EL LEVANTE UD	1.751,97	1.479,76

*en miles de euros

El volumen de operaciones durante el ejercicio entre las partes vinculadas ha sido de 1.750 m € + IVA.

26.1 Sueldos, dietas y remuneraciones devengados a favor de los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Administración societario es la siguiente:

	30/06/2019	30/06/2018
Sueldos Personal Alta Dirección	229,21	229,21
Retribuciones Fijas	229,21	229,21
Retribuciones Variables	0,00	0,00
Retribuciones miembros Consejo Administracio	0,00	0,00
Retribuciones Fijas	0,00	0,00
Retribuciones Variables	0,00	0,00
TOTAL	229,21	229,21

*en miles de euros

No se han contraído obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de Vida, así mismo tampoco tiene concedidos créditos ni anticipos a los miembros del órgano de administración y no ha asumido obligación alguna a título de garantía por cuenta de ellos.

26.2 Información requerida por el texto refundido de la L.S.C. RDL1/2010.

A 30 de junio, no existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones en materia de pensiones.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

27. OTRA INFORMACIÓN.**27.1 Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP**

27.1.1 Indicador de Deuda Neta. Artículo 23. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SAD`s afiliados a la LFP.

ART.23. LIBRO X. (INDICADOR DE DEUDA NETA)

A) Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	30.06.2019	30.06.2018
(A) Total partidas consideradas del pasivo: (A.1) + (A.2)	49.250,69	33.437,85
(A.1) Deudas a largo plazo	25.218,16	17.155,15
Deudas con entidades de crédito	13.682,12	13.303,80
Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos /cesiones	7.333,33	
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
Proveedores de inmovilizado		
Deudas concursales	2.751,71	2.933,01
Deudas con las Administraciones Públicas	583,79	918,34
Otras deudas no clasificadas en partidas anteriores	867,22	
(A.2) Deudas a corto plazo	24.032,53	16.282,70
Deudas con entidades de crédito	3.011,03	2.094,96
Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos /cesiones	10.646,10	4.131,00
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
Proveedores de inmovilizado		
Deudas concursales		2.670,94
Deudas con las Administraciones Públicas	10.375,40	7.385,80
(B) Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	24.195,40	8.890,72
(B) Total partidas consideradas del activo	24.195,40	8.890,72
Entidades Deportivas Deudoras	19.315,93	7.244,70
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	4.382,95	986,29
Inversiones financieras a CP	496,52	659,73
C) Importe de la deuda neta a 30 de Junio	2019	2018
(C) Total Deuda Neta: (A)-(B)	25.055,29	24.547,13
D) Ingresos Relevantes a 30 de Junio	2019	2018
(D) Total Ingresos Relevantes	102.211,63	63.491,81
RATIO DE DEUDA: (C/D)	25%	39%
	Cumple	Cumple

*en miles de euros

27.1.2 Indicador de Gastos Asociados a la Primera Plantilla. Artículo 22. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SAD`s afiliados a la LFP.

ART. 22 LIBRO X. (INDICADOR GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA)

A) Gastos asociados a la primera plantilla	30.06.2019	30.06.2018
(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	36.206,46	27.998,53
(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	34.234,55	26.200,80
(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/ director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	1.971,91	1.797,73
B) Conciliación con los estados financieros	30.06.2019	30.06.2018
(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/6/2019	42.275,74	32.424,99
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-6.069,28	-4.426,46
Partidas conciliatorias	Importe	Importe
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	3.036,25	2.387,19
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	3.033,03	2.039,27
(b.2) Total partidas conciliatorias	6.069,28	4.426,46
Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	0,00	0,00
C) Ingresos Relevantes a 30 de Junio	30.06.2019	30.06.2018
(C.) Total Ingresos Relevantes	102.211,63	63.491,81
RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	35,42%	44,10%
	Cumple	Cumple

*en miles de euros

271.3 Cálculo Punto de Equilibrio. Artículo 20. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SAD's afiliados a la LFP.

A) DETALLE DE LOS INGRESOS RELEVANTES

ART.20 LIBRO X. CALCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	TEMP. 18/19	TEMP. 17/18	TEMP. 16/17	TEMP. 15/16	TEMP. 14/15
Taquilla	2.296,83	1.761,01	1.441,40	2.631,55	2.579,65
Patrocinio y publicidad	5.220,99	6.901,62	2.560,89	3.325,53	2.182,38
Retransmisión	49.530,73	44.366,81	8.092,06	23.054,42	22.673,88
Actividades comerciales	801,41	603,91	494,56	539,28	715,76
Otros ingresos de explotación	1.012,71	1.041,94	14.651,67	589,72	
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	42.863,14	8.504,43	7.000,00		9.876,65
Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)				-67,13	22,65
Ingresos financieros	124,33	15,40	994,55	8,64	74,00
Subvenciones a la explotación	275,21	272,41	246,43	192,99	201,53
Ingresos de op.no vinculadas al fútbol pero exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	86,30	24,28	102,40	10.074,93	154,00
(a.1) Total ingresos relevantes	102.211,63	63.491,81	35.583,96	40.349,93	38.480,49
(a.2) Total Ingresos en los estados financieros auditados					
(a.3) Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)	102.211,63				

*en miles de euros

B) DETALLE DE LOS GASTOS RELEVANTES

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
	TEMP. 18/19	TEMP. 17/18	TEMP. 16/17	TEMP. 15/16	TEMP. 14/15
Coste de ventas / materiales	2.074,73	1.420,31	1.144,53	994,92	596,06
Gastos en retribuciones a empleados	42.275,74	32.424,99	16.898,27	21.976,79	21.663,05
Otros gastos de explotación	22.189,76	17.045,28	8.506,67	10.165,58	7.699,65
Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	8.507,50	3.473,07	1.325,13	1.151,64	203,80
Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	3.183,15	1.980,57	939,71		158,37
Costes financieros y dividendos	3.287,62	1.462,87	1.391,53	1.322,08	1.105,20
Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable					
Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles					
Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles					
Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	2.472,61	37,05	773,05		

(b.1) Total gastos relevantes	83.991,12	57.844,14	30.978,89	35.611,01	31.426,14
--------------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados

(b.3) Importe a conciliar: (B.1) - (B.2)	83.991,12
---	------------------

Partidas conciliatorias	Importe
Débitos / cargas no monetarios	
Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material	
Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club	
Amortización / deterioro de inmovilizado material	1.454,53
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	44,13
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	4.180,47
Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles	
Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles	
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	
(b.4) Total partidas conciliatorias	5.679,13

Corrector de conciliación (b.3) + (b.4) = 0)	89.670,24
--	------------------

*en miles de euros

C) CALCULO PUNTO DE EQUILIBRIO

A considerar los puntos C.4 y C.7 para establecer punto de equilibrio.

(c.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 18-19)		
Ingresos Relevantes	102.212	
Gastos relevantes	83.991	
Resultado Punto de equilibrio	18.221	Superávit

(c.2) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 17-18)		
Ingresos relevantes	63.492	
Gastos relevantes	57.844	
Resultado Punto de equilibrio	5.648	Superávit

(c.3) Punto equilibrio T-2 (Ejercicio 16-17)		
Ingresos relevantes	35.584	
Gastos relevantes	30.979	
Resultado Punto de equilibrio	4.605	Superávit

(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (C.1) + (C.2) + (C.3)		
	28.473,25	Superávit

En caso de obtener en el resultado de (T a T-2) un importe negativo se permitirá considerar la suma de los posibles resultados positivos de los dos periodos anteriores a T-2

(c.5) Punto equilibrio T-3 (Ejercicio 15-16)		
Ingresos relevantes	40.350	
Gastos relevantes	35.611	
Resultado Punto de equilibrio	4.739	Superávit

(c.6) Punto equilibrio T-4 (Ejercicio 14-15)		
Ingresos relevantes	38.480	
Gastos relevantes	31.426	
Resultado Punto de equilibrio	7.054	Superávit

(C.7) Punto de equilibrio para el periodo de T-3 a T-4: (C.4) + (C.5) + (C.6)		
	11.793,28	Superávit

*en miles de euros

D) CUMPLIMIENTO DESVIACION ACEPTABLE

A considerar en función de la categoría en que haya militado la entidad durante el ejercicio T (2018/2019)

PRIMERA DIVISIÓN / LIGA SANTANDER					
Desviación aceptable		T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
	5.000	28.473	33.473	0	5.000
Conclusión		CUMPLE		CUMPLE	

*en miles de euros

Estos indicadores son requeridos por la LFP según el Reglamento de Control Económico de forma periódica y remitidos por el Club con la información actualizada en cada momento. La no presentación u omisión de información serían castigadas según el régimen sancionador del citado reglamento.

27.2 La Sociedad con valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

La Sociedad no cotiza en ningún mercado regulado.

27.3 Retribución de los auditores.

El importe de los honorarios presupuestados por JLB Auditores, S.L., por los servicios de revisión de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2018/2019, ascienden a la cantidad de 17,10 m euros. En el ejercicio pasado fue de 17,00 m €.

Así mismo durante el ejercicio 18/19se ha realizado por parte del auditor una revisión limitada de los estados financieros intermedios a 31.12.17 y se han emitido diversos informes exigidos desde la LFP para el control económico de los clubes. Por todo ello se han devengado unos gastos de 15,00 m euros.

27.4 Presupuesto de la próxima temporada según norma LFP**ANEXO I PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Presupuesto de Ingresos y Gastos	Temporada 2019 2020
Importe neto de la cifra de negocios	59.868,54
Ingresos por competiciones (+)	628,90
Ingresos por abonados y socios (+)	1.264,57
Ingresos por retransmisión (+)	51.366,80
Ingresos por comercialización (+)	4.063,51
Ingresos por publicidad (+)	2.544,76
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	- 1.816,90
Otros ingresos (+)	2.635,97
Gastos de personal no deportivo (-)	- 5.374,78
Gastos plantillas deportiva (-)	- 40.202,14
Otros Gastos de explotación (-)	- 18.555,77
Amortizaciones (-)	- 11.770,98
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	17.672,67
Otros Resultados	- 75,00
Resultado de explotación	2.381,61
Ingresos financieros (+)	15,00
Gastos financieros (-)	- 1.465,50
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (-)	
Total Resultado Financiero	- 1.450,50
Resultado antes de impuestos	931,11
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	- 232,78
Resultado despues de Impuestos	698,33

*en miles de euros

27.5 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

El número de empleados a fecha de cierre del ejercicio 2018/2019 era de 328 y el detalle por categorías es el siguiente:

AREA	TEMP.2018/2019		TEMP.2017/2018	
	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
Jugadores 1o equipo	27		27	
Cuerpo tecnico primer equipo	9		5	
Jugadores Atletico Levante	28		29	
Cuerpo tecnico Atletico Levante	7		5	
Jugadores Juvenil Division Honor	24		19	
Cuerpo Tecnico Juvenil Division Honor	4		4	
Jugadoras Levante Femenino		31		25
Cuerpo Tecnico Levante Femenino	6	5	7	1
Personal Direccion Deportiva	21	1	14	2
Personal Administracion	31	13	26	11
Personal Taquillas	9	9	8	11
Personal Tiendas	2	7	2	7
Escuela Futbol Base	44		33	
Personal Auxiliar Equipos Deportivos (fisios, utilleros,..)	14		11	
Personal Residencia Ciudad Deportiva	8	8	7	4
Futbol Playa	9			
Desarrollo Internacional	10	1		
TOTALES	253	75	197	61

El detalle a 30 de junio de 2019 de los empleados distribuidos por sexo y tipo de contrato era:

H/M	FIJOS	NO FIJOS	TOTALES
HOMBRES	40	213	253
MUJERES	26	49	75
TOTALES	66	262	328

28. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Concepto	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2017/2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	155,99	154,14
Ratio de operaciones pagadas	99,57	84,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	325,71	31,68
	Importe	Importe
Total pagos realizados	53.773,83	27.420,72
Total pagos pendientes	15.776,14	6.918,50

*en miles de euros

29. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Esta Sociedad, por el tipo de actividad que desarrolla, no tiene asignada ninguna cantidad de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En Valencia, a 30 de septiembre de 2.019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.

D. Francisco J. Catalán Vena

D. Francisco Fenollosa Domenech

D. Miguel Ángel Ruiz Sanahuja

D. Víctor Martínez Galán

D. Javier Martínez Alemán

D. Pedro Catalán Aznar

D. Ramon Vilar Zanón

D. Luis Calero Ramon

Dña. Marisa Blay Arizo

D. Braulio Pastor Mula

D. Jose Danvila Subiza

D. Juan Jose Alabau Cebria

D. Pablo Sánchez Morante



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

El Consejo de Administración del Levante U.D., s.a.d. formula, ante la Junta General de la Entidad, el presente Informe de Gestión.

En él se recogen los siguientes aspectos:

1. Hechos Societarios.
2. Área Deportiva.
3. Área Económica.
4. Área Desarrollo de Negocio.
5. Área de Operaciones y Proyectos.
6. Área de Comunicación.
7. Área Social.
8. Órgano de Supervisión y Control
9. Objetivos para el ejercicio 2019-2020

1. SOBRE HECHOS SOCIETARIOS:

Al inicio del ejercicio 2018-2019 la administración de la sociedad, continuó siendo ejercida por el mismo Consejo de Administración que presidió la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 20 de diciembre de 2018, y que está formado por: Francisco Javier Catalán Vena, Francisco Fenollosa Doménech, Pedro Luís Catalán Aznar, Miguel Angel Ruiz Sanahuja, Ramón Vilar Zanón, Víctor Martínez Galán, Luís Enrique Calero Ramón y Javier Martínez Alemán.

En la citada Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, se acordó el nombramiento de un nuevo consejo de administración por cinco años más. El Consejo de Administración lo forman los citados consejeros y cinco nuevos miembros que son: Juan José Alabau Cebriá, Marisa Blay Arizo, José Danvila Subiza, Braulio Pastor Mula y Pablo Sánchez Morante.

Reunido en enero el nuevo consejo de administración, acordó elegir a Francisco Javier Catalán Vena como Presidente del mismo.

A la fecha de la elaboración del presente informe, el convenio de acreedores se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo.

La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. No obstante, se sigue amortizando la deuda a medida que los acreedores van acreditándola ya que hasta la fecha no lo habían efectuado.

La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2019.

En cuanto a los créditos con la calificación de Privilegiados y cuya titularidad ostentaba la AEAT, dichos créditos tenían un acuerdo de aplazamiento y fraccionamiento de fecha agosto de 2014. Dicho acuerdo estaba formalizado en Escritura Pública y contenía garantías hipotecarias. Durante la temporada 18-19 se han amortizado la totalidad de los créditos pendientes, otorgando carta liberatoria de esos créditos y liberando las cargas hipotecarias vinculadas a esas deudas.

En el último trimestre de la temporada 2018-2019, en concreto el 22 de mayo de 2019, se inició un proceso de venta de acciones por parte de la Fundación de la Comunidad Valenciana Levante UD Cent Anys.

Este proceso de venta, que a la fecha de la elaboración del presente informe sigue abierto, se realizó en tres fases:

- FASE 1: desde el 22 de mayo hasta el 14 de junio de 2019. En esta fase solo podían comprar acciones, hasta un máximo de tres, los accionistas. Compraron 2.204 títulos acciones 1.056 accionistas.
- FASE 2: del 17 de junio hasta el 13 de julio de 2019. En esta fase solo podían comprar acciones, hasta un máximo de cuatro, los abonados no accionistas. Compraron 2.322 títulos acciones 1.426 accionistas.
- FASE 3: a partir del 15 de julio. en el que cualquier interesado puede comprar acciones hasta un máximo de 100 títulos sin autorización expresa. A la fecha de elaboración de este informe, han comprado 2.464 acciones 1.064 accionistas

Esto supone que, a la fecha del cierre del ejercicio, el 30 de junio de 2017, la Fundación tiene en su poder 82.692 acciones, es decir, el 66,25%.

2. ÁREA DEPORTIVA

• Primer equipo:

Después de la permanencia en la LaLiga Santander, el objetivo deportivo en la temporada 2018-2019 era claramente conseguir la permanencia de la categoría. La dirección deportiva estuvo dirigida por Vicente Blanco "Tito".

En la planificación deportiva era clave seleccionar al entrenador como líder del grupo. La Dirección Deportiva apostó por la continuidad de Francisco José López Fernández.

El objetivo perseguido se consiguió matemáticamente en la jornada 37, en un Girona F.C. - Levante UD celebrado en el Estadi Municipal de Montilivi, finalizando con 1-2, con goles de Enis Bardhi y Morales. La temporada finalizó con 44 puntos, donde se ganaron 11 partidos, se empataron 11 y se perdieron 16, con 59 goles a favor y 66 en contra, quedando en la 15ª posición de la tabla.

La Dirección Deportiva dirigida por Vicente Blanco "Tito" estuvo formada por Luis Helguera como Secretario Técnico y en secretaria técnica con Juan Luis Mora, José Luis Sancho y Javier Moreiras, como miembros de la Secretaría Técnica de primer equipo.

Al inicio de la temporada 2018-2019 el número de futbolistas que componían la plantilla del primer equipo ascendían a 21 jugadores:

Finalización de contrato: 5 jugadores (Alex Alegría, Sasa Lukic, Iván Villar, Fahad y Pazzini)

Cese por venta de derechos federativos: 2 jugadores (Rubén García y Jeff Lerma).

Cese por cesión de derechos federativos: 3 jugadores (Saveljich, Iván López e Ivi)

Rescisión de contrato: 3 jugadores (Verza, Javier Espinosa y Raúl Fernández)

Continuidad por contrato en vigor o renovación: 16 jugadores (Sergio Postigo, Chema, Campaña, Pedro López, Roger, Jason, Morales, Toño, Oier, Luna, Enis Bardhi, Rubén Rochina, Doukouré, Boateng, Samuel y Sadiku)

Incorporaciones por cesión de derechos federativos: 2 jugadores (Rober Pier y Borja Mayoral)

Nuevas incorporaciones: 2 jugadores (Coque Vegas y Prcic)

Incorporaciones por traspaso de derechos federativos o compra de derechos federativos: 6 jugadores (Cabaco, Coke Andújar, Aitor, Simon, Dwamena y Vukcevic)

Período de fichajes de invierno comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2019:

Cese por venta de derechos federativos: 1 jugador (Sadiku)

Incorporaciones por cesión de derechos federativos: 1 jugador (Rubén Vezo)

Cese por cesión de derechos federativos: 2 jugadores (Samuel y Prcic)

• Atlético Levante UD

El Atlético Levante UD consiguió cumplir con el objetivo marcado en esta temporada que era la permanencia en 2ª División B, quedando en 11ª posición del grupo III de 2ª División B con 45 puntos. Se disputaron 38 partidos de los cuales se ganaron 11, se empataron 12 y se perdieron 15, marcando un total de 41 goles.

La temporada fue encabezada por el equipo el técnico D. Luis García Tevenet.

• Levante UD Femenino

El Levante UD Femenino volvió a posicionarse entre los grandes de la Liga Iberdrola en una temporada en la que los clubes continuaron apostando fuerte por sus equipos y, por tanto, aumentó el nivel de la competición. El objetivo de la temporada era el de que el Levante UD regresara a las primeras posiciones de la tabla y para ello se creó un proyecto ambicioso liderado por el entrenador Kino García. Tan solo el Atlético de Madrid y el FC Barcelona superaron a las levantistas en la clasificación.

La Copa SM La Reina se disputó de manera simultánea durante la competición liguera. El conjunto azulgrana eliminó a la UD Granadilla en Octavos y cayó en Cuartos frente al Sevilla FC tras perder en la tanda de penaltis.

El Estadio Ciutat de València volvió a abrir sus puertas para acoger el derbi valenciano ante el Valencia CF. Bajo el lema 'Derbi de la Igualdad', 20.198 espectadores se dieron cita para vivir en primera persona una de las citas más importantes del fútbol valenciano.

• Categorías Inferiores:

Tras unos años de constante evolución como club a todos los niveles, hemos llegado al momento de mirar hacia un futuro que va a demandar adaptaciones muy grandes a nivel de organización y funcionamiento del día a día. La noticia de la futura Ciudad Deportiva de Nazaret lleva consigo una apuesta de la entidad por ubicarse a un nivel mayor dentro de la ciudad de Valencia y por posicionar al Levante U.D. como uno de los mejores centros de crecimiento deportivo del ámbito nacional e internacional. Este cambio requiere de un plan estratégico que prepare tanto al club como trabajadores, jugadores y familias para afrontar con garantías de éxito la etapa de transición en la que nos vemos envueltos.

Desde la Escuela del Levante U.D. estamos muy concienciados de la necesidad de generar personas/jugadores que se adapten al futuro, mientras damos pasos firmes en el presente que permitan construirlo con las máximas garantías posibles.

Por ello, al inicio de temporada se decidió que, además de continuar con una línea de trabajo basada en la formación total de nuestros jugadores y técnicos, era el momento de ampliar nuestra visión como cantera. Decidimos, aprovechar el día a día para generar una reoptimización y, sobre todo, para estar preparados para el posible futuro reto de un nuevo proyecto en la temporada 19-20. Se inició, pues, un análisis interno que nos fue dando la información clara de nuestro posicionamiento actual dentro del ámbito del fútbol base español y de las líneas de mejora a implementar durante el año y a futuro. Por otro lado, no sólo era importante saber en qué punto estábamos, sino que, desde fuera, pudieran conocer al club y al hacerlo cumplir el objetivo de expansión de marca y crecimiento marcado por el área de Desarrollo de Negocio del club.

Analizando la realidad de un proyecto deportivo que afrontaba su último año y que debía ser aprovechado para generar un nuevo impulso organizativo que garantizara una línea clara de crecimiento a largo plazo.

Entendimos que debíamos aumentar las sinergias con otras instituciones, así como universidades, cursos entrenadores, clubes y todo tipo de personal externo. De este modo, iniciamos un ciclo de reuniones tanto con Universidades de la ciudad de Valencia (UV, UCV), como de índole nacional (UEM, UCAM) con el fin de, no sólo mejorar nuestra relación en el concierto de prácticas de su alumnado, sino con el fin de intercambiar experiencias formativas y proyectos que desde la otra parte estaban trabajando. Esta colaboración nos ha dado mayor información sobre nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Las principales conclusiones positivas son el alto nivel de nuestro personal técnico y el nivel de las diferentes áreas que inciden en la formación de jugadores y trabajadores. Como punto de mejora, la posibilidad de complementar estudios y fútbol a nivel de horarios y la necesidad de una mayor conexión entre todas las secciones y departamentos del club.

Uno de los ejemplos más destacados del año para poder tener una visión mayor sobre la coherencia de nuestros métodos de desarrollo de la persona en su totalidad fue la estancia en Holanda. Esta fue organizada a través de la Universidad Europea de Madrid. En dicha experiencia de intercambio, pudimos visitar, recibir formación e intercambiar impresiones con; Federación Holandesa de fútbol, Ajax de Amsterdam, Feyenoord y AZ Alkmaar, en definitiva, poder vivir in situ el trabajo de una de las mejores canteras a nivel mundial.

Las conclusiones extraídas de las experiencias con otros centros de formación, clubes, universidades etc, nos llevan a entender que los puntos para poder hacer el análisis deben contener los siguientes apartados:

1. La inversión en ciencia y tener un perfil de formación muy elevado en sus técnicos.
2. Necesidad de cambios en el proceso de desarrollo de jugadores. Conciencia del dominio corporal y planes de desarrollo óptimos de formación integral y visión crítica.
3. Conexión fútbol y centros de Estudios: Flexibilidad y conexión entre el currículum educativo, las horas lectivas y la integración dentro del programa de desarrollo de los jugadores a través de unas conexiones claras entre club de fútbol y centro de estudios.
4. Sistemas de incorporación de jugadores.
5. La conciencia legal.

De forma general, valorando estos puntos, pudimos entender que los proyectos y la línea que se está llevando a cabo a día de hoy en nuestra academia, estaban yendo en una buena dirección, estando ya concienciados y creciendo a niveles óptimos, en la inversión/ formación del personal y estructuras, en la conciencia de una necesidad de adaptación del formato de entrenamientos y en la necesidad de crecer en el futuro a nivel de centros de estudios y la optimización de la conexión en las diferentes secciones. Se ha aprovechado estas conclusiones para generar puntos de análisis de la temporada 18-19 y aprovecharlo como punto de justificación del nuevo proyecto iniciado.

Una de las conclusiones más importantes de todo el análisis que se hizo y que aprovechamos mientras transcurría la temporada, fue el de la necesidad de seguir conectando secciones, seguir construyendo puentes entre los departamentos y seguir dándole importancia al hecho de trabajar en equipo con una misma visión y objetivo.

En este sentido, uno de los avances más significativos a nivel de conexión administrativa fue la creación de la Intranet Escuela. En ella las familias ubican los datos y tanto el departamento de licencias, como el de contratación y contabilidad de Escuela, pueden acceder, según los permisos adecuados para evitar problemas con la ley de protección de datos.

Una de las consecuencias deportivas más destacadas es que, con el ascenso del Juvenil Patacona a División Honor, hemos conseguido tener la estructura de equipos con una temporada de antelación al plan de objetivos establecido en la temporada 16-17. En ese sentido, el primer año de los equipos Cadete e Infantil Autonómico Patacona, han tenido una temporada en la que han

conseguido el objetivo de mantener la categoría a la vez que jugadores de primer año han aprovechado la oportunidad de competir en un contexto de exigencia mayor. Este hecho, facilita que podamos ofrecer proyectos deportivos que frenen una de las amenazas que teníamos como club por parte de otros al intentar firmar jugadores.

Mantener jugadores de proyección es clave y durante la temporada hemos sido capaces de mantener aquellos jugadores por los que, de verdad, hemos hecho esfuerzos, nos hemos anticipado y hemos hecho las cosas con planificación y coordinación entre secciones.

A nivel de participación en Torneos, seguimos siendo un ejemplo de competición y educación en los torneos a los que seguimos yendo de forma habitual. Cabe destacar la satisfacción por la consecución de triunfos en el Mundialito de clubes disputado en Cambrils, donde nuestros Benjamines fueron campeones y el resto de equipos fue ejemplo de convivencia.

Respecto a las ligas, el Juvenil A tuvo una participación muy destacada a nivel de Liga, quedando muy cerca de la consecución del título. En copa del Rey, dicho equipo alcanzó las semifinales tras protagonizar una goleada sin precedentes ante un equipo de la entidad del Sevilla C.F. Este equipo contaba con una gran mayoría de jugadores formados en la Escuela, así como el cuerpo técnico del equipo.

Los resultados deportivos obtenidos por los distintos equipos en las ligas 2018/2019 fueron los siguientes:

FUTBOL MASCULINO ESCUELA

EQUIPO Y COMPETICIÓN	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
FUTBOL 11		
Juvenil "A" División Honor	2º	67
Juvenil "B" Liga Nacional	4º	56
Juvenil "A Patacona Liga Nacional	3º	56
Cadete "A" Liga Autonómica	5º	69
Cadete "B" Preferente	2º	68
Cadete "A Patacona" Autonómica	12º	37
Infantil "A" Liga Autonómica	3º	84
Infantil "B" Preferente	9º	46
Infantil "A Patacona" Autonómica	7º	55

EQUIPO Y COMPETICIÓN	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
FUTBOL 8		
Alevín "A" Super Liga Alevín 2º año	4º	55
Alevín "B" Super Liga Alevín 1º año	1º	81
Alevín "C" Liga Alevín 2º año Grupo A-3	1º	80
Alevín "Patacona" Super Liga Alevín 2º año	9º	36
Benjamín "A" Super Liga Benjamín 2º año	2º	80
Benjamín "B" Super Liga Benjamín 1º año	2º	82
Benjamín "C" Liga Benjamín 2º año Grupo A-3	2º	66
Benjamín "Patacona" Super Liga Benjamín 2º año	7º	47
Prebenjamín "A" Prebenjamín 2º año Valencia G1	1º	62
Prebenjamín "B" Prebenjamín 2º año Valencia G4	4º	53
Prebenjamín "C" Prebenjamín 2º año Valencia G6	2º	64
Querubín "Liga Manises"	No hay clasificación en esta categoría.	

FUTBOL FEMENINO ESCUELA

EQUIPO Y COMPETICIÓN	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
Levante UD Femenino "B" Segunda División G7	4º	54
Levante UD Femenino "C" Liga Autonómica	2º	55
Levante UD Femenino "D" 1ª Regional G2	2º	64
Levante UD Femenino Infantil/Cadete A G1	2º	54
Levante UD Femenino Infantil/Cadete B G2	1º	57
Levante UD Femenino Infantil C Liga masculina G10	5º	66
Levante UD Femenino Benjamín/Alevín A G3	1º	49
Levante UD Femenino Alevín D Liga masculina GA4	16º	8
Levante UD Femenino Benjamín D Liga masculina GB10	9º	25

- **Levante UD FS**

En su quinta temporada en la Primera División de la LNFS, el Levante UD Fútbol Sala cuajó una temporada histórica. El equipo consiguió su primera participación en la Copa de España, que se celebró en Valencia, y se clasificó para jugar el play off por el título. Finalizó la primera vuelta con ocho victorias, dos empates y solo cinco derrotas, logrando la clasificación por méritos propios para jugar la Copa de España. En la segunda vuelta el equipo se mostró más irregular, sumó seis victorias, pero se sacaron adelante partidos clave en canchas complicadas que le llevaron a entrar en el play off por el título. El año estuvo marcado por el traslado al Pabellón Municipal de Paterna cumpliendo con el compromiso de la LNFS y con los requisitos necesarios para las nuevas retransmisiones de LaLiga TV.

- **Levante UD Fútbol Playa**

El Levante UD Fútbol Playa fue el equipo más destacado a nivel nacional ya que consiguió el triplete, proclamándose Campeón de la Liga Nacional, la Copa RFEF y la Supercopa.

También defendió con autoridad los colores levantistas a nivel internacional. Su mayor éxito a nivel internacional fue el de clasificarse para jugar las Semifinales de la Euro Winners Cup de Portugal, donde finalmente consiguió un meritorio tercer puesto. También se participó en el Mundialito de Clubes y en la World Winners Cup Alanya.

Respecto a la pareja de Futvoley, Chino & Juanito, se reafirmaron como Campeones de España de la Liga Nacional y se proclamaron Campeones de Europa.

- **Levante UD Balonmano Marni**

El Levante UD Balonmano Marni concluyó el campeonato liguero clasificado en la séptima posición de la tabla tras sumar 32 puntos en 15 victorias y dos empates. El equipo hizo soñar a todos sus seguidores con una posible clasificación para disputar los play off de ascenso a División de Honor Plata pero finalmente consiguió el principal objetivo del club, la permanencia, con solvencia.

- **eSPORTS**

El Levante UD eSports continuó creciendo en los campeonatos nacionales e internacionales. El jugador Daniel Aguilar subió al podio en la Virtual LaLiga eSports Cup, logrando el tercer puesto, mientras que logró clasificarse para disputar la eChampions League

Manchester organizada por la UEFA Champions League. Con su clasificación, el Levante UD fue el único club español que disputó dicha competición. La entidad levantista también figuró como único club español en el ranking de los 100 mejores jugadores del Mundo al clasificarse Daniel Aguilar en la posición número 63. Se organizó la LUD Cup, dentro de la Feria Dreamhack, en la que participaron los ocho mejores jugadores.

- **Ranning Club**

Los miembros del Ranning Club llenaron las calles de Valencia y otras ciudades españolas con los colores del Levante UD. Los runners estuvieron presentes en numerosas carreras de la ciudad de Valencia y de diferentes localidades pertenecientes a la provincia, pero también participaron en la Behobia de San Sebastián, en el Trail de Manzanera y la media maratón de Formentera. Además, los corredores levantistas mostraron su lado más solidario participando en la 10K de Foios por la Fibrosis Quística, las carreras organizadas por Avapace, la primera carrera por la Esclerosis Múltiple o la 10K de Alboraya contra el Cáncer.

3. ÁREA ECONÓMICA:

El resultado después de impuestos del ejercicio terminado el 30.06.2019 ha sido de 12.541,41 m €, este resultado representa un 21,96% de beneficio sobre el importe neto de la cifra de negocio. Con este resultado se ha incrementado la cifra del Patrimonio Neto hasta 41.728,24 m €.

La permanencia en la Liga SANTANDER en la temporada 17-18, supone una inyección importante de ingresos del Club. Los más importantes son los que tienen que ver con los derechos de TV, estos ingresos se han incrementado respecto a la temporada anterior un 11,64% hasta los 49.530,72 m €.

Por otro lado, se han incrementado también todos los gastos derivados de la competición en la LIGA, especialmente relevantes los que tienen que ver con los gastos de la plantilla deportiva. Además, este año se han contabilizado los beneficios por los traspasos de los derechos federativos de los jugadores, Jefferson Lerma, Emmanuel Boateng y Armando Sadiku, lo que ha supuesto la cifra más elevada de la historia por este concepto. Nota 8 memoria

El Club ha continuado esta temporada cumpliendo con el convenio de acreedores hasta cancelar totalmente de los créditos calificados como ordinarios, subordinados y privilegiados, en la nota 9 de la memoria se especifican los importes referentes a este concepto.

Durante la temporada las tensiones de tesorería se han superado con líneas de circulante firmadas con entidades financieras a corto plazo y con otras herramientas bajo la supervisión y el control de la dirección financiera.

El fondo de maniobra a 30 de junio es negativo (-16.646,08 m €), se ha mejorado respecto al cierre de la temporada anterior en 3.544,18 m €, esta cifra no supone, a criterio de la dirección, riesgo de solvencia o liquidez. Además, la ratio de solvencia de la sociedad es de 1,52 muy próximo a la ratio recomendada de > 1,50. El Fondo de Maniobra del Club es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo por fichas jugadores, acreedores e inversiones en inmovilizado.

El capital circulante operativo tiene una naturaleza recurrente, es decir se renueva año a año por la dinámica de las operaciones, como se constata en la evolución de los saldos, que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios, con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada. Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre del próximo ejercicio, con lo que no constituyen deuda, ni representan por tanto un problema de liquidez, ni de continuidad de las operaciones.

Por otro lado, tal como figura en las notas 27.1 de la memoria se han mejorado respecto al ejercicio 2017-2018 las ratios de Deuda Neta según las recomendaciones y normas de Control Económico de la LFP, esta ratio se ha situado en un 24%, 15 puntos porcentuales menos que en la temporada 17/18.

Las principales desviaciones presupuestarias por partidas han sido las siguientes:

- 1. Importe Neto cifra de Negocios:** Ha habido un incremento de los ingresos por TV de 1.635 m €, la cifra definitiva ha sido de 49.530 m €, un 3,42% más respecto a lo presupuestado. Respecto a los ingresos por competiciones la desviación ha sido del 87,17% más del presupuestado (401 m €). El importe de los ingresos comerciales y publicidad han sido superiores al presupuesto en un 6,73% y 0,37% respectivamente.
- 2. Aprovisionamientos:** En este apartado las desviaciones más importantes han sido por las dotaciones a la depreciación de mercaderías, el incremento del gasto respecto al presupuesto es de un 36,6%, además se ha adquirido material para la venta en las tiendas oficiales por un importe de 222 m € superior al presupuestado.
- 3. Otros ingresos de explotación:** No hay desviación relevante sobre el presupuesto, la desviación ha sido del 0,48%.
- 4. Gastos de Personal:** La desviación total en la partida de gastos de personal fue del -1,95% (841,85 m €).
- 5. Otros gastos de explotación:** Ha habido una desviación respecto al presupuesto del 3,84%, (819,66 m €)
- 6. Dotación Amortizaciones:** En el apartado de inmovilizaciones intangibles ha habido una dotación menor a la presupuestada del 4,53% debido a la enajenación del inmovilizado producidas durante el ejercicio. (-403,61 m €). El resto de inmovilizaciones materiales e inmateriales se han ajustado al presupuesto.
- 7. Enajenaciones de Inmovilizado:** Se ha producido un incremento respecto al presupuesto del 30,14%, las ventas en el mercado de invierno son la causa de este incremento. La desviación total de este apartado ha sido de 8.808 m €.
- 8. Impuesto de Sociedades:** El efecto fiscal que ha supuesto estas desviaciones ha sido de 2.272 m €.

Situación patrimonial y financiera:

El Patrimonio Neto de la Sociedad que refleja el Balance de Situación a 30 de junio de 2019, es de **41.728,24 m de €**. Esta cifra se ha incrementado respecto a la del ejercicio pasado en **12.541,40 m de €**.

El estado de los efectivos disponibles en entidades financieras a 30 de junio de 2019 era de **4.382,95 m €**, El epígrafe de Inversiones financieras a C/P refleja la cifra de **496,52 m €**, las cuales son imposiciones a C/P en distintas entidades financieras.

	30/06/2019	30/06/2018
Patrimonio Neto	41.728,24	29.186,84
Cifra Neta de Negocio	57.103,27	53.054,59
Activo	118.735,94	85.248,68
BAI	16.721,88	4.204,72

*en miles de euros

Los indicadores claves financieros más representativos del presente ejercicio son los siguientes;

- **Grado de autonomía 68,19%.** Este ratio nos muestra la dependencia financiera de la sociedad. Cuanto mayor ratio más autonomía financiera.
- **Grado de solvencia 1,54.** La capacidad para hacer frente a los compromisos que le vayan venciendo. Cuanto más próximo a 1,50 más solvencia.

- **Rentabilidad económica 16,75%.** Mide la eficiencia en la utilización del activo de la empresa.

	30/06/2019	30/06/2018
Ratio de Autonomia	68,19%	71,30%
Ratio de Solvencia	1,54	1,52
Rentabilidad Economica	16,75%	6,63%

*en miles de euros

La compañía no ha adquirido acciones propias, ni se ha realizado inversiones de investigación y desarrollo.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: Riesgos de Mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la sociedad:

a) Riesgo de Mercado

a. Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, por no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. En base a los distintos escenarios, la Sociedad gestiona el tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo.

Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. El tipo de interés variable suele venir de la financiación obtenida.

b) Riesgo de Crédito.

La Sociedad mantiene una cartera muy diversa de clientes, y clasifica el riesgo del mismo. Si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la dirección financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de Liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 10.

4. ÁREA DESARROLLO DE NEGOCIO

En esta temporada, el área de Desarrollo de Negocio ha seguido evolucionando marcada por los dos grandes objetivos: consolidar a nivel local y nacional su programa de patrocinio, y seguir con la expansión internacional del club.

• Sponsoring:

Se firmó un acuerdo con la empresa Betway Group como Main Sponsor para las próximas tres temporadas. Con ese acuerdo, el Levante UD pasa a formar parte de los 19 de 20 equipos de La Liga, con un patrocinador deportivo relacionado con las apuestas deportivas.

También abordamos el último año del acuerdo con Macron. Debido a la naturaleza de los contratos con los sponsors técnicos, durante la temporada empezamos las negociaciones para un nuevo contrato. Desde el área de Desarrollo de Negocio se mantuvieron diferentes reuniones con la totalidad de empresas que mostraron interés en convertirse en sponsor técnico del club. Dichas reuniones se mantuvieron tanto en España como en el extranjero. Después de analizar todas las propuestas, finalmente firmamos un contrato de tres temporadas con Macron, iniciando así en el 2019/2020 el segundo ciclo con la empresa italiana.

• Ticketing:

Después de analizar los resultados tanto en número de abonados como de asistencia al Ciutat de Valencia, decidimos mantener la promoción para los abonados que asistan a los 19 partidos de Liga que se disputen en el Ciutat de València, tendrían su ABONO GRATIS en la temporada 2019-2020 en el caso de que se consiguiera la permanencia. Para la temporada 2018-2019, fueron 14.610 aficionados que tuvieron su abono gratis por haber asistido a todos los partidos disputados en el Ciutat en la temporada 2017-2018.

Dentro de nuestra política social, seguimos apostando por lo niños, con el abono gratuito a menores entre 4 y 16 años, para hijos o nietos abonados del Levante UD. Y potenciando el abono juvenil. Gracias a estas medidas, en la temporada 2018-2019 se alcanzaron los 21.278 abonados, estableciendo como la cifra de abonados en una temporada más alta en la historia del Levante UD.

La asistencia media fue de 19.667 espectadores, un 80'56% del aforo del Ciutat, siendo el 9º club con más asistentes totales a lo largo de la temporada, el 4º de LaLiga con mejor % y el 2º con un estadio de más de 12.000 personas.

• Concesiones

Dentro de esta área, se gestionan las concesiones del club, tales como, merchandising, explotación de la hostelería del estadio y publicidad en el estadio.

Respecto al merchandising, la temporada 2018-2019 ha significado alcanzar la cifra histórica de facturación de 841.195€, gracias a las ventas de la Tienda del Estadio y la Tienda de Colón. Ya estamos muy cerca de superar el millón de euros, un objetivo que alcanzaremos las próximas temporadas. Respecto a nuestro programa de licencias, cada vez son más las empresas que apuestan por el Levante UD, siendo conscientes que aún tenemos un gran margen de crecimiento.

Dentro de las concesiones, una de las partidas más importantes es la explotación de la publicidad de la UTV. De los 90 minutos de juego, la empresa concesionaria explota 70 minutos de juego. Esa concesión nos reporta 1.392.042 €, y el resto de los minutos de juego como la previa y el descanso, los incluimos en paquetes de patrocinio, siendo un activo muy importante para las empresas.

• Desarrollo de negocio internacional

Se ha creado una nueva área orientada al mercado internacional. Esta área tiene dos grandes pilares: deportiva y de patrocinio. El Levante UD tiene un gran crecimiento a nivel internacional, en países donde nuestra marca empieza a ser reconocida. A nivel deportivo, hemos realizado acciones formativas Marruecos, Polonia, Dinamarca, Inglaterra, Ucrania, Kazajistán, Panamá, Venezuela, Colombia, Japón y China. Más de 1.500 niñas y niños de fuera de España han podido conocer nuestra metodología de trabajo. Estas acciones nos permiten posicionarnos en los diferentes países y de ese modo buscar empresas que vean en el Levante UD un buen compañero de viaje para conseguir sus objetivos comerciales.

• Nuevos negocios

Hemos seguido invirtiendo en nuestro programa de fidelización, Granota Fan Club, y en la APP. Hemos desarrollado nuevas funcionalidades con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros fans. Poder acceder con la APP a nuestro estadio, disfrutar del WIFI, poder ceder el abono a un amigo desde la propia aplicación, han sido mejoras que hemos ido implementando. A finales de la temporada, empezamos el desarrollo de nuestra propia plataforma de venta de entradas, que junto a la tienda online, y a la APP, serán piezas fundamentales de uno de los objetivos estratégicos más importantes para la temporada 2019-2020: la creación y gestión del Big Data Comercial del Levante UD.

5. ÁREA DE OPERACIONES Y PROYECTOS

Esta área engloba la gestión operativa de las infraestructuras y el patrimonio, la organización de los partidos, las secciones deportivas y los proyectos de la nueva ciudad deportiva y reforma del estadio.

A continuación, se destaca la información que se considera más relevante en los diferentes apartados:

• Proyecto nueva ciudad deportiva en Nazaret

Las acciones llevadas a cabo relacionadas con el proyecto de la nueva ciudad deportiva de Nazaret las podemos agrupar en estos tres procesos que se están desarrollando paralelamente:

1. Solicitud de concesión de la parcela donde se ubicará la nueva ciudad deportiva.
2. Finalización proyecto de ejecución/Solicitud licencia al Ayuntamiento de Valencia.
3. Tramitación del Plan Especial de la Zona sur 1 del Puerto de Valencia-Nazaret Este.

Solicitud de concesión de la parcela donde se ubicará la nueva ciudad deportiva

En diciembre de 2018 se inició la solicitud a la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) de la concesión administrativa de uso de la parcela de 95.000 m2 en suelo de dominio público portuaria en colindancia con el barrio de Nazaret. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a la vigente legislación de Puertos del Estado por un plazo de 35 años prorrogables por 15 años más.

En el primer semestre de 2019 se ha estado tramitando las fases más relevantes del proceso como son:

- Competencia de proyectos: En esta fase la APV hizo público el anuncio de la intención del Levante UD de desarrollar un proyecto en esa parcela dando un plazo de un mes por si alguien más mostraba intención de proponer algún otro proyecto alternativo. Dicha fase quedó desierta quedando por tanto el proyecto del Levante UD como única propuesta para esa parcela.

- Exposición al público del proyecto: Posteriormente a la competencia de proyectos se llevó a cabo la fase de exposición al público en el que durante veinte días estuvo expuesto al público el proyecto básico de nuestra ciudad deportiva por si alguien consideraba hacer algún tipo de alegación. Pasado este plazo no se recibió ninguna alegación, si bien es cierto que paralelamente desde el Levante UD se había mantenido el contacto con todo el tejido asociativo y vecinal del barrio de Nazaret para explicar el proyecto y aclarar las dudas que pudiera haber.

En estos momentos el proceso de solicitud de la concesión está en su última fase pendiente de los últimos informes de puertos del estado y de la resolución final.

Finalización proyecto de ejecución/Solicitud licencia al Ayuntamiento de Valencia.

A finales de 2018 el equipo redactor (Corell, Monfort, Palacio, Magranell) concluyó el proyecto básico. Dicho proyecto básico fue presentado en primer lugar a la APV junto con la documentación para la solicitud de concesión de la parcela, y posteriormente en junio de 2019 fue presentado al Ayuntamiento de Valencia para la solicitud de licencia cuya tramitación está actualmente en curso. Posteriormente se ha ido avanzando en la redacción del proyecto final de ejecución el cual está prácticamente concluido pendiente de algunos detalles referidos a los informes técnicos municipales que están surgiendo durante la tramitación de la licencia.

Tramitación del Plan Especial de la Zona sur 1 del Puerto de Valencia-Nazaret Este.

A diferencia de los dos procesos anteriores, en este caso el Levante UD tiene muy poca capacidad de actuación. La redacción y tramitación del plan especial depende de la Autoridad Portuaria y Ayuntamiento de Valencia, y la aprobación final de la Generalitat Valenciana.

En cambio para el Levante UD la finalización del mismo es absolutamente necesario para poder obtener la concesión de la parcela por la APV y la licencia de actividad por parte del Ayuntamiento. Y todo ello lógicamente tiene que ser previo a que podamos comenzar las obras.

La importancia de este Plan Especial recae en que la parcela objeto de la solicitud de concesión se encuentra incluida en el área de interacción puerto-ciudad que, en virtud del convenio de colaboración de 2018 entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de Valencia, ha de ser ordenado urbanísticamente por medio de un plan especial denominado: "Plan Especial de la Zona Sur 1 del Puerto de Valencia- Nazaret Este". Su tramitación se inició en enero de 2019 con la aprobación inicial por parte del Ayuntamiento de Valencia y la APV y posteriormente se llevó a cabo la fase de exposición al público. El Levante UD ha presentado algunas alegaciones sobre aspectos relacionados con la movilidad y la generación de nuevas plazas de aparcamiento en el entorno de la parcela que consideramos contribuye a hacer más compatible la actividad de la ciudad deportiva con el entorno.

Actualmente se encuentra en período de resolución de alegaciones y cuando termine esta fase será remitido a la Generalitat para su informe y aprobación final. La previsión, dicho prudentemente pues no depende del Levante UD, es que el plan especial pueda concluir a finales de 2019 o en la primera parte de 2020.

• Proyecto reforma estadio Ciutat de Valencia

Durante la temporada se llevaron a cabo los trabajos previos al comienzo de las obras que consistieron en: finalización del proyecto de ejecución por parte de la ingeniería Idom, la tramitación de las autorizaciones necesarias del Ayuntamiento de Valencia y la licitación del proyecto para seleccionar el contratista.

La idea que tenía el consejo de administración de poder acometer el inicio de las obras al finalizar la temporada deportiva y aprovechar el parón durante del verano de 2019 se fue al traste ya que una fase previa, la fase de redacción del proyecto de ejecución, no cumplió con los plazos que nos había marcado la propia ingeniería. Esta situación provocó un retraso de tres meses que nos obligó a replantear la situación y el plan de obra.

La empresa valenciana Bertolín resulto ganadora en un proceso de selección que se desarrolló durante varios meses al que se presentaron inicialmente un total de 12 empresas o UTES y que tuvo varias fases hasta la selección definitiva de la mejor oferta técnica, económica y que dió mayores garantías de cumplimiento de la planificación establecida.

Tal y como figuraba en el plan de obras presentado por la empresa Bertolín, los trabajos comenzaron el pasado 1 de Julio. Dichos trabajos se están realizando compatibilizándose con el calendario deportivo.

La totalidad de la obra de la fase 1 tiene previsto finalizar a mediados de septiembre de 2020 coincidiendo con la cuarta jornada de liga. Para ello el levante UD ha solicitado jugar los tres primeros partidos de la temporada 20-21 como visitante.

Con esta primera fase se implantará una nueva cubierta al estadio lo que, además de modernizar su imagen y dar un mayor confort a los espectadores, permitirá cumplir con el actual reglamento de televisión de la Liga al solucionar los problemas actuales de iluminación y permitir la instalación de la cámara cenital de televisión, skycam.

Además supondrá una mayor calidad de la experiencia del espectador al incorporarse dos nuevos espectaculares video marcadores de 21 x7 y una nueva megafonía.

El Levante UD inicia con esto la ejecución del Plan Director del estadio Ciutat de València" cuyo objetivo fundamental es transformar nuestro estadio actual en uno moderno y de referencia entre los estadios de tamaño medio por su diseño funcional orientado a la experiencia del espectador, así como, en su gestión tanto en los días de partido como de no partido.

• Proyecto de gestión del patrimonio histórico

Tras un año de actividad después de su puesta en funcionamiento, el departamento de Patrimonio Histórico del Levante UD ha seguido avanzando en su objetivo fundamental de recuperar y poner en valor el su pasado de nuestra histórica entidad.

Una vez finalizado el asesoramiento de la Universidad Politécnica de València, que ha sido de gran ayuda, el Levante UD ha decidido afianzar y consolidar el departamento de patrimonio histórico, dotándole con los medios humanos y materiales necesarios para poder funcionar de manera autónoma.

Entre las tareas fundamentales realizadas durante la temporada destacamos:

- Preparación de la web del "Museo Virtual Levante UD" para su lanzamiento a principios de la temporada 19-20 dentro del conjunto de actos y actividades programadas de celebración del 110 aniversario de nuestra entidad.

- Fomento de las donaciones de objetos y elementos histórico con reconocimiento a sus donantes incluyéndolos en el listado que aparecerá en el museo virtual.

- Análisis, catalogación, inventariado y propuestas de restauración de los fondos históricos. Durante la temporada 19-20 se harán efectivas la rehabilitación de una selección de trofeos, banderas y banderines.

- Se ha procedido a la adaptación de un software de gestión de datos para establecer un catálogo informatizado de los documentos del club.

- La marca "Portal de Vallejo" ha continuado siendo un elemento aglutinador en cuanto a las actividades y eventos históricos de nuestra entidad. Durante la temporada 18-19 se organizaron las siguientes actividades:

- El 25 de octubre de 2018 se celebró un Portal Vallejo con el título: "Wilkes jugó en el levante UD" en el edificio de la Bolsa.
- En octubre de 2018 se puso en marcha una cuenta de twitter específica dedicada a la historia del Levante UD. Actualmente tiene 1.100 seguidores.
- El 15 de junio de 2018 se presentó "Latidos de una temporada", exposición que recupera la memoria del curso 2018-19 son objetos donados por jugadores del primer equipo.

• Proceso modificación PGOU estadio Ciutat de Valencia

Respecto al Estadio Ciutat de Valencia, significar que, aunque durante el presente ejercicio han existido diferentes conversaciones con el Ayuntamiento de Valencia, no ha variado la situación con respecto al proceso de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana solicitado por el Levante UD con respecto a lo mencionado en el informe de gestión de la temporada 2015-2016.

Como ya se indicó, el 25 de mayo del 2015, el Ayuntamiento de Valencia, por resolución dictada por el teniente alcalde de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, dispuso someter a información pública la alternativa técnica y proposición jurídico-económica para el desarrollo del programa de actuación integrada de modificación del plan general de ordenación urbana de Valencia Ciutat de Valencia presentada por el propio club, en régimen de gestión por los propietarios.

Señalar que, tras la exposición pública de la documentación técnica del programa presentada en fecha, el siguiente paso ya en proceso, es que el Ayuntamiento de Valencia proceda al estudio y aprobación provisional del planeamiento urbanístico y a la adjudicación del programa, tras lo cual se remitirá a la Generalitat Valenciana para su aprobación definitiva, momento en que se producirá de modo efectivo la recalificación de los terrenos del actual estadio. En el momento actual debe hacerse constar que el trámite se encuentra paralizado de hecho por el ayuntamiento de Valencia, sin que se haya producido desestimación expresa del mismo ni tampoco archivo de las actuaciones

• Mejoras en las instalaciones:

Además de la propia ejecución de los planes de mantenimiento y conservación habituales de todas las instalaciones, durante la temporada se han llevado los siguientes proyectos que implican una mejora considerable:

- Estadio "Ciutat de València": Sistema de drenaje del césped, nuevos banquillos y palcos VIP, ampliación puerta Orriols para acceso camiones/ambulancias, impermeabilización anillo perimetral, nuevo cableado para cámaras fijas y VAR, nuevos monitores tv para prensa, eliminación vallado gradas para mejora visión y reducción grada visitante.

- Ciudad Deportiva de Buñol: Ampliación de una habitación más en la residencia (6 plazas nuevas) reorganizando y

aprovechando mejor el espacio que ocupa el despacho de los educadores incluyendo una mejora en el mobiliario y en la imagen de la misma.

Así mismo, se ha trabajado en la preparación de los siguientes proyectos para ser ejecutados en la temporada 19-20:

- Estadio Ciutat de València": Mejora de los espacios y de la imagen de la zona mixta y túnel de vestuarios. Nuevo estudio de televisión ubicado en zona mixta solicitado por LaLiga para entrevistas post partido dentro de la personalización de la retransmisión de movistar.

- Ciudad Deportiva de Buñol: Sustitución de la hierba artificial campo 4 por una de última generación con base elástica y certificación FIFA. Creación de plazas aparcamiento y mejora de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Nuevo espacio de calentamiento para primer equipo junto al campo nº 1. Mejora seguridad jugadores con la protección de todas las barandillas y escalones alrededor de los campos. Ampliación almacenes.

• Secciones deportivas

Además de los resultados deportivos de los cuales se ha informado en el apartado primero, respecto al apartado organizativo conviene mencionar que para la sección de Fútbol Sala la temporada 18-19 ha sido la primera temporada en la nueva sede del pabellón de Paterna. El resultado podemos decir que ha sido satisfactorio cumpliéndose perfectamente con todo lo que establecía el convenio firmado entre el Levante UD y el Ayuntamiento Paterna.

El objetivo de dicho convenio era no sólo jugar los partidos con las mayores facilidades y relevancia en el pabellón de esa localidad, sino, integrarse en el municipio por medio de una serie de actividades de promoción relacionadas con el Fútbol Sala y con su actividad deportiva municipal, la cuales se han llevado a cabo con éxito cumpliéndose los objetivos de ambas partes. En resumen, la experiencia de esta primera temporada en Paterna podemos decir que ha contribuido al crecimiento de la sección tanto a nivel social como deportivo.

6. ÁREA DE COMUNICACIÓN

El Departamento de Comunicación acentuó su labor en la temporada 18-19 en su proyecto de exposición de la entidad en social media, la producción de contenidos audiovisuales, destacando la aparición de retransmisiones por streaming, y la cobertura informativa en tiempo real de toda la actualidad del club.

El camino para lograr los objetivos se centró en el desarrollo y la consolidación de la producción de contenidos propios para redes sociales, que agrandaran y alargaran la relación con nuestros aficionados, basada principalmente en la presencia e interacción de los principales protagonistas del club, sobre todo los jugadores de la primera plantilla y todo lo que les rodea. Además, el ofrecimiento de toda la actualidad en riguroso tiempo real; las nuevas retransmisiones por streaming en los canales del club de partidos oficiales del Levante Femenino y/o el Atlético Levante, el seguimiento a la sección de eSports y las nuevas retransmisiones radiofónicas, sirvieron para mantener siempre la atención sobre la actividad deportiva y social de nuestro club.

Sin olvidar el trabajo para cubrir las necesidades y peticiones de todos los medios de comunicación, la organización de eventos y campañas corporativas y la correcta adecuación del modelo de gestión del reglamento de televisión los días de partido.

La consolidación de la producción y distribución de trabajos periodísticos en distintos formatos llegó de la mano de la enorme elaboración de contenidos centrados en el engagement con el aficionado para lograr una relación duradera, comprometida y que generara grandes satisfacciones.

Por este motivo nuestros seguidores, con muchísimas iniciativas lúdicas, comerciales y de marketing, pasaron también a ser protagonistas. Sorteos, juegos, publicaciones, fotografías, videos... toda una serie de productos, en su gran mayoría únicos e innovadores, destinados a que los aficionados incrementaran su experiencia con su club en social media. Y se hizo gracias a la participación activa fundamentalmente de los jugadores de la primera plantilla que fueron protagonistas de todo tipo de piezas audiovisuales, destacando los teaser que sirvieron para presentar las renovaciones de algunos de ellos; y su interacción en redes sociales, sobre todo en Instagram, que logró un destacadísimo incremento de seguidores gracias al tratamiento de los contenidos y el cuidado de las fotografías. Destacaron videos como la inocentada de Cabaco a Campaña, un día con Chema o la participación de todo el grupo al recibir un día de entrenamiento a un aficionado invidente.

Otro de los añadidos fue servir toda la actualidad informativa del club, en todas sus vertientes, en tiempo real. Para ello, se crearon piezas, como el flash y flash-news, con el objetivo de ofrecer la información desde el punto de origen de una manera presencial, así como videos de seguimiento de los entrenamientos, viajes y partidos del primer equipo.

Además, el resto de protagonistas de la entidad (jugadoras del Levante Femenino, del Levante Fútbol Sala o de nuestros equipos de la Fundación) tuvieron su espacio destacado, dentro del formato de videos atractivos y exclusivos, como la visita a los orígenes de Eva Navarro en su Yecla natal y todo el seguimiento de 'El derbi de la Igualdad', con motivo del partido del Levante Femenino ante el Valencia CF en nuestro estadio.

La actividad deportiva del club y los grandes acontecimientos que tuvieron lugar durante la temporada fueron el foco de atención para generar informaciones y productos como las campañas corporativas, por ejemplo 'El Club que portem al cor'. La disputa por parte del Levante Fútbol Sala del play off por el título en Madrid y, sobre todo, la Copa de España de fútbol sala celebrada en Valencia, fueron dos grandes centros de atención donde el departamento sirvió toda la información relacionada de una manera presencial, ágil y directa; lo mismo que con los eventos de la Liga Genuine en Tarragona y Paterna.

También se creó la cuenta de twitter de la sección de eSports, donde el club ha sido uno de los pioneros y que obtuvo un relanzamiento con el fichaje de Dani Aguilar, que nos permitió ser terceros en la

Champions League de Manchester y disputar la final de Liga en Madrid, siempre con la labor presencial de los medios del club para cubrir informativamente los eventos. Mención destacada, a nivel institucional, merece el seguimiento y difusión de la presentación de las campañas de remodelación del actual estadio 'Ciutat de València' y de la nueva Ciudad Deportiva, que se ubicará en Nazaret.

Y continuando con la cobertura a eventos importantes en nuestras secciones, destacar el seguimiento audiovisual del Mundialito de fútbol playa que jugamos en Moscú y, sobre todo, de la producción en streaming de partidos de pretemporada como el Levante-Feyenoord pero fundamentalmente las retransmisiones en directo por nuestras redes sociales de más de veinte partidos oficiales del Levante Femenino y del Atlético Levante.

La radio oficial del club mantuvo las retransmisiones de los partidos oficiales del primer equipo, pero además se comenzó a emitir un programa semanal, irónico, distendido y de actualidad, llamado 'Sapping', también gracias al acuerdo con la 99.9 Valencia Radio. El segundo producto nuevo en la temporada fueron las retransmisiones por la misma emisora de los partidos del fútbol sala como local desde el pabellón de Paterna.

Por su puesto, se mantuvieron las citas ya ineludibles de todas las temporadas como los Premios a los Valores Académicos y Humanos 'Manu de la Paz', la octava edición de los Premios Periodísticos; y aparecieron nuevas como el 'Portal de vallejo', una iniciativa del área de Patrimonio Histórico y Cultural del club para debatir y poner en valor nuestra historia.

7. ÁREA SOCIAL.

Guiados por el posicionamiento del club y de la Fundación, el Área Social mantiene su fuerte arraigo con el deporte para personas con discapacidad y la formación de niños y niñas del territorio valenciano.

Los objetivos que se plantean son:

- Reforzar el posicionamiento del Club y Fundación, como referente en transmisión de valores.
- Mantener y ampliar la masa social infantil a través del Club de los Niños.
- Aumentar sentido de pertenencia a la entidad.
- Satisfacción de la masa social granota a través de eventos dirigidos a ella.
- Relación con Peñas y colectivos infantiles vinculados al club.
- Aumentar el valor de la marca.
- Continuar con la política de RSC del Club. Ampliar la importancia de nuestro compromiso social con diferentes acciones a través de nuestras secciones y proyectos de deporte adaptado.
- Mantener vías de colaboración con instituciones, públicas y privadas, relacionadas con nuestra RSC. (Bienestar Social, Igualdad y Deporte, Políticas Inclusivas, Fundaciones).
- Relación con Universidades.
- Aumento y mejora de las sinergias con La Liga y su Fundación.

Un año más, el proyecto más destacado en su crecimiento y notoriedad, ha sido Levante UD EDI, por su notable crecimiento, especialmente en iniciación, y por convertirse en una referencia para otros clubes de fútbol profesional que han apostado por este tipo de escuela.

Esta temporada destaca la consolidación de nuestra sección de Tenis de Mesa para personas con discapacidad intelectual.

Por otra parte, cabe destacar también la creación de un equipo de fútbol de personas con discapacidad intelectual formado íntegramente por mujeres. El Levante UD y su Fundación vuelven a ser pioneros en la creación de este equipo femenino.

El Club de los Niños

En esta temporada se cumple la octava temporada del proyecto. Hemos realizado 7 visitas a Colegios con jugadores de la primera plantilla y 22 visitas con ponentes Di_Capacidad. Más de 4.000 niños han asistido al estadio gracias a este proyecto.

En las ocho temporadas realizando las visitas de El Club de los Niños, han visitado el Ciutat de Valencia más de 30.000 niños y niñas de Valencia y provincia.

Al torneo Todos Jugamos, un torneo celebrado en el Ciutat de Valencia, participaron 8 de los colegios visitados durante la temporada, junto con la disciplina de fútbol para personas con discapacidad y la de fútbol femenino amateur.

Además, aprovechando este evento, hicimos coincidir el torneo junto a la X edición de la Feria Granota, que este año registró una asistencia de unos 3.500 aficionados durante toda la jornada.

Proyecto Di_Capacidad

Esta iniciativa, como cada año, ha visto aumentada su popularidad. Las demandas de charlas para Colegios, y este año también de Universidades e Institutos, no deja de crecer. Los deportistas David Casinos, Ricardo Ten, Mónica Merenciano siguen representando esta actividad.

Esta temporada se han visitado 22 colegios, impactando a más de 3000 niños.

Además, esta temporada nuestros ponentes siguen siendo Embajadores de marca de nuestra Fundación, con unas obligaciones para ellos que aumentan la presencia de la fundación en sus actos y redes sociales. Un gran paso adelante para la comunicación del proyecto.

Voluntariado

El proyecto del Voluntariado LUD ha vivido en esta temporada su octava año de vida. Hemos mantenido el número de 135 voluntarios.

Se han mantenido las funciones principales, como acomodación, consigna o necesidades a pie de campo en partidos del primer equipo y fútbol sala, y además se ha incluido y fomentado la participación del grupo de voluntarios en las acciones comerciales y sociales del club fuera del día de partido, tales como Expojove, venta de calendarios solidarios, torneos locales y nacionales de Levante UD EDI, Campeonato de España de Masclets, etc. Además, esta temporada han seguido colaborando en los partidos del femenino en Buñol.

Además, en colaboración con la Fundación de Laliga y la Plataforma del Voluntariado en España se realizaron unas jornadas de formación centradas en dotar de más herramientas a los voluntarios a la hora de desempeñar sus funciones.

Levante UD - EDI - EDI Iniciación

La escuela de Levante UD EDI es el proyecto con mayor crecimiento, tanto numérico como en reconocimiento social dentro de nuestra RSC. La temporada se inició con a 123 jugadores y la hemos finalizado con 136. En esta temporada se continúa consolidando el grupo de Iniciación de niños y niñas de entre 8 y 14 años con diversidad funcional que se creó en Enero 2015, y que sigue con su imparable crecimiento, alcanzando ya los 33 integrantes en la actualidad. El factor diferenciador de este grupo es el carácter inclusivo, dado que tres de los integrantes no tienen ningún tipo de discapacidad intelectual.

Por otro lado, seguimos estando presentes y participando en eventos y Campeonatos Nacionales: campeonato de fútbol 7 inclusivo Albacete FECAM en septiembre, campeonato Special Olympics en Villarreal en Junio, Costa Blanca Cup- Torneo Internacional de Fútbol Inclusivo. Trasladamos el compromiso social tangible del Club y Fundación. Teniendo un gran reconocimiento en las diferentes ciudades y torneos que se visitan.

En este mismo sentido, destacar también la participación del Levante UD EDI con 54 jugadores en La Liga Genuine, orientada a personas con discapacidad intelectual y equipos de fútbol profesionales que, durante esta temporada, ha disputado su segunda edición en cuatro fases dentro del territorio nacional (Tarragona, Córdoba, Madrid y Valencia). Recordar que la Fundación del Levante UD fue la precursora de este torneo que esta temporada acogerá a 38 equipos profesionales. Nuestro modelo de Escuela se ha impuesto, demostrado con la alta participación de jugadores y jugadoras granotas en la competición, doblando en número a la gran mayoría de equipos participantes de la Liga.

Destacar que, desde la Fundación de la Liga, invitan a los clubes a que conozcan nuestro proyecto y les recibimos para que conozcan en primera persona nuestra metodología de trabajo en la Escuela de fútbol, de Levante EDI. Seguimos considerando que tenemos como objetivo: Compartir antes que Competir. (Eslogan utilizado por la propia Fundación de La Liga). Hemos realizado charlas sobre nuestro modelo en La Universidad Europea/Fundación Real Madrid, en Universidad de Valencia y en la propia sede de la Liga para la Liga International Media, con medios de comunicación de 16 países de todo el mundo.

Sigue en marcha, aun con más peso en la estructura de Fundación si cabe, la Escuela de Tenis de Mesa, para personas con discapacidad intelectual, en el que actualmente hay 22 jugadores y jugadoras. Volveremos a participar en el Campeonato de España. Somos el único club de fútbol que cuenta con esta sección.

Por último, merece mención la presencia de jugadores de la escuela EDI en el Campus de verano Inclusivo del Levante UD en la Patacona en los meses de Junio y Julio, siendo pioneros en esta modalidad de Campus. Aumenta cada año el número de jugadores inscritos.

Levante UD PC

Esta temporada, la tercera de vida de esta sección, ha sido la de confirmación de los chicos de parálisis cerebral y daño cerebral adquirido. Hemos cosechado el quinto puesto en la Liga Nacional. Hay que destacar que tres de nuestros jugadores están convocados con la Selección de España, disputando El Mundial de Fútbol PC DCA, que se celebrará en Sevilla este verano.

Participamos en el campeonato de España Fútbol -7 PC y DAC, celebrado en cuatro sedes: Alicante, Molins de Rei, Plasencia y Madrid. Paseando el escudo de nuestro club y recibiendo el reconocimiento, por ser el único club del fútbol profesional que tiene la sección integrada en su estructura. Entre los jugadores/as de Levante EDI Iniciación, destacamos cuatro niños con diferentes afecciones físicas con daño cerebral. Nuestro modelo de Escuela funciona también para esta especialidad.

Levante UD Masclets - Hockey Silla de ruedas eléctrica

Lo más remarcable de Levante Masclets ha sido su participación en el XIV Campeonato de España en Silla de Ruedas Eléctrica, celebrado en Mayo en Barberá del Vallés. Volvimos a representar a la Comunitat Valenciana en el campeonato de España de Selecciones Autonómicas.

A su vez, durante esta temporada hemos intentado aumentar el número de jugadores que forman parte del equipo, estando presentes en Eventos para personas con discapacidad física. Llevando a cabo exhibiciones de nuestro deporte. El resultado es que hemos recibido a 2 jugadores nuevos que nos ayudará a subir el nivel deportivo del equipo y aumentar su motivación.

Como reconocimiento a sus méritos deportivos, tres deportistas de Levante UD Masclets han representado a la selección española en los diferentes partidos disputados en esta temporada.

Este equipo, tras 10 años formando parte de la estructura deportiva del Levante UD, continúa con paso firme ayudando a sus miembros a integrarse en la sociedad, encontrar una motivación y sentirse parte de un club de fútbol de primera división.

Impacto Social Proyectos Deporte Adaptado

Los datos del impacto social que crean nuestros proyectos de Deporte Adaptado son tremendamente valorados tanto por las instituciones públicas como por nuestros colaboradores privados. En la actualidad, nuestros proyectos generan los siguientes beneficiarios:

Beneficiarios directos: 170 deportistas pertenecientes a todas nuestras secciones de Deporte Adaptado
Beneficiarios indirectos: más de 5.000 personas entre los niños y niñas visitados dentro de los proyectos El Club de los Niños y Di_Capacidad, y todos los participantes de las actividades, jornadas de convivencia y entrenamientos con diversos colectivos, que realizan nuestras diversas secciones de Deporte Adaptado.

Documental Maneras de Vivir

Además, esta temporada se ha finalizado con la grabación y producción del documental “Maneras de Vivir”, ideado para trasladar de una forma más efectiva si cabe, todos los proyectos sociales de deporte adaptado que lideran Club y Fundación. Este documental verá la luz por primera vez el 3 de diciembre de 2019.

Campaña de Navidad

Dentro de las acciones comprendidas en la Campaña de Navidad destacamos: *Calendario Solidario, Expojove 2018, Campaña del Christma navideño, Visitas a hospitales* y la Participación en la *Cabalgata de Reyes de Valencia*.

Colaboraciones Solidarias

Se han realizado diversas colaboraciones con asociaciones, ONGs y empresas posicionando al club en su deseo de devolver a la sociedad lo que el fútbol le ha dado al Levante UD. Se han realizado colaboraciones internacionales en Senegal, Kenia, India, Uganda y Grecia, entre otros.

Desde donaciones de material deportivo y didáctico, hasta presencia física en actos y presentaciones, hemos colaborado, entre otros, con Avapace y Fundación Activa Espina Bífida (a través del Calendario Solidario), con Cruz Roja (en su día del niño y en su carrera popular), Orriols Convive, Cáritas, Alianza Española de familias Von Hippel-Un, Intermón Oxfam, Aspanion, PayaSOSpital, Queremos y Podemos, Proyecto SuperaT, Goals For Freedom, etc.

Destaca sobremanera este año la acción social realizada a favor de Aspanion por la cual se vendían las camisetas de las secciones de deporte adaptado del Club con su publicidad, y los beneficios eran para ellos.

Además, y continuando con la línea de Club y Fundación de reforzar nuestra relación con La Liga y su Fundación, participamos de forma activa en el proyecto Liga Zahatari impulsado por la Fundación de LaLiga. Uno de los equipos, formado por mujeres del campo de refugiados en Jordania, luce las equipaciones del Levante UD.

8. ÓRGANO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

El órgano de Supervisión y Control (en adelante “OSC”) del Levante Unión Deportiva, S.A.D., ha elaborado el presente informe anual de actividades, con el objeto de evaluar su funcionamiento y organización durante la temporada 2018/2019, en el que se destacan las principales actividades desarrolladas por el OSC en cumplimiento de sus funciones de supervisión y control del Programa de Cumplimiento Normativo.

Reuniones del Órgano de Supervisión y Control

Durante la temporada 2018/2019, el Órgano de Supervisión y Control se ha reunido en cuatro (4) ocasiones formalmente, la primera de ellas el 26 de septiembre de 2018, la segunda el 15 de enero de 2019, la tercera el 28 de marzo de 2019 y la cuarta y última el 12 de julio de 2019. A las convocatorias han asistido la totalidad de los miembros del Órgano de Supervisión y Control personalmente.

Adicionalmente, se han celebrado ocho (8) jornadas de sesiones formativas en el Programa de Cumplimiento Normativo implantado impartidas por el INSTITUTO VALENCIANO DE COMPLIANCE, como entidad asesora del OSC, dividiéndose en varias sesiones con el objetivo de formar a las personas vinculadas en aquellos Protocolos, Procedimientos, Cláusulas o Controles implantados a través del Programa de Cumplimiento Normativo que les resultan de aplicación.

Se han mantenido reuniones con todos los Departamentos de la entidad para revisar la implantación y seguimiento de los diferentes protocolos del Programa de Cumplimiento Normativo.

Se han realizado campañas de divulgación del Compliance en toda la estructura del Club, con la entrega de la guía de buenas prácticas de la LFP a las personas vinculadas al Levante Unión Deportiva S.A.D. y con la colocación de carteles con mensajes de cumplimiento en todas las instalaciones.

Reuniones de Responsables de Cumplimiento en la sede de la Liga Nacional de Fútbol Profesional

Los miembros del OSC han asistido a las reuniones celebradas en la sede de la LFP en las que se han tratado diversos asuntos relacionados con el Cumplimiento y con iniciativas de la Liga en materia de integridad como: 1) medidas de integridad para la temporada 2018/2019, 2) el requisito de afiliación a LaLiga y los modelos de Prevención de Delitos, 3) Plan de acción en materia de integridad diseñado para el final de la Temporada 2018/2019., 4) Actualización de los portales de Transparencia de los clubes/SAD afiliados a la finalización de cada ejercicio social., 5) Proyecto Safet sobre coordinación con los Clubes/SAD afiliados a LaLiga de la organización de los partidos de fútbol en materia de Compliance.

El jueves 11 de abril de 2019, se celebró en el Estadio Wanda Metropolitano de Madrid la Jornada “El Compliance. La clave en la sostenibilidad en el deporte” al que asistieron los miembros del OSC. Entre las diferentes ponencias que se desarrollaron, destacan las siguientes ponencias: “Los riesgos del actual contexto global en materia de seguridad de la información y recomendaciones para su prevención”, “El nuevo marco normativo en materia de protección de datos: La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales” y “El cumplimiento y la Responsabilidad Social en relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.”.

Impartición de sesiones de formación a las personas vinculadas al Levante Unión Deportiva, S.A.D.

Por parte del OSC se impartieron varias sesiones formativas dirigidas a los miembros del Levante Unión Deportiva, S.A.D. (jugadores de la primera plantilla, del Atlético Levante y a las jugadoras del femenino, a los Directivos y al personal de Administración). Las sesiones sobre el Programa de Compliance fueron personalizadas para cada uno de los grupos en función de los riesgos que afectan a cada uno de ellos. Se les explicaron los Protocolos que resultan de aplicación a cada uno de ellos y se les entregó la guía de buenas prácticas de la LFP. Se emitieron los correspondientes certificados de la celebración e impartición de las sesiones de formación.

Adicionalmente, se impartió a los nuevos consejeros del Levante U.D. S.A.D. una sesión de formación sobre el Programa de Cumplimiento Normativo de la Sociedad y, en concreto, acerca de aquellos Protocolos que les resultan de aplicación.

También se impartió una sesión formativa sobre el Programa de Cumplimiento Normativo de la Sociedad a la Delegación de Peñas sobre política de Compliance de la Sociedad, Código Etico y de Conducta, haciéndoles entrega de la Guía del aficionado de la LaLiga.

Otras medidas o acciones puestas en marcha

- Revisión y actualización del nuevo Código Ético y de Conducta del Club para adaptarlo al compromiso social y de integración, utilizando un lenguaje más inclusivo
- Celebración y desarrollo de la II Semana del Compliance del Club entre los días 8 y 12 de abril de 2019.
- Redacción y aprobación de los nuevos Reglamentos de Régimen Interno de la Escuela del Fútbol Base del Club y el de la Residencia de la Ciudad Deportiva de Buñol.
- Comunicados al Presidente del Club para dar cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte por el que se prohíbe permitir la exhibición y despliegue de pancartas y/o grandes banderas con el nombre de grupos radicales y/o violentos.
- Entrega de la Guía de Buenas Prácticas de LaLiga de Fútbol Profesional a los jugadores y técnicos de la primera plantilla del LEVANTE UD.
- Propuesta de mejora del Programa de Cumplimiento Normativo a desarrollar en la temporada 2019/2020.

Denuncias recibidas a través del Canal Ético y Expedientes disciplinarios incoados

Durante la temporada 2018/2019 no se ha recibido a través del Canal Ético denuncia alguna. A su vez, durante la temporada 2018/2019 el Órgano de Supervisión y Control no ha incoado expediente disciplinario alguno.

Auditoría de Compliance y Certificación UNE 19601

Durante los meses de junio y julio se llevó a cabo la auditoría externa del Programa de Cumplimiento Normativo de la entidad, en la que se elaboró un informe por tercero independiente, en este caso un Catedrático de Derecho, superando favorablemente todas las exigencias de la misma. El informe de auditoría se presentó en julio en la LFP para cumplir con el requisito de inscripción para la temporada 2019/2020.

9. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL EJERCICIO 2019-2020

El Consejo de Administración para el nuevo ejercicio 2019-2020 se marca entre otros, cumplir los siguientes retos fundamentales:

- **Misión:** Asentarnos en la elite del fútbol español, expandiendo y potenciando el ADN Granota satisfaciendo a nuestros clientes, internos y externos, la necesidad de sentimiento de pertenencia al club consolidándonos como una empresa eficaz dentro del sector.

o Objetivos Estratégicos:

- Continuar con la estabilidad social y accionarial de las últimas temporadas. En este sentido, potenciar y ayudar a la Fundación a su decisión de venta de acciones de su paquete de control.
- Impregnar nuestro ADN en toda la organización deportiva
 - Que la escuela se convierta en nuestra fábrica de ADN y sea un referente de valores potenciando el espíritu de pertenencia de la entidad.
 - Crear y captar talento para proveerlos al primer equipo.
- Mantener el compromiso de garantizar una gestión transparente y coherente a nuestros recursos:
 - Modelo de gestión bajo los parámetros de calidad (ISO 9001) y de obligado cumplimiento (Compliance Program)
 - Certificación del Cumplimiento Normativo Penal, conforme a UNE 19601:2017. La obtención de estas certificaciones en el Levante UD supone el reconocimiento, por parte de una entidad acreditada, de la buena gestión de la institución.

- Cumplir con los requerimientos que exige el Régimen de Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.
- Cumplir con los requerimientos que exige el Fair Play Financiero de UEFA.

- Iniciar las obras de la fase I de la remodelación del Estadio Ciutat de Valencia y terminar de consolidar las gestiones realizadas para intentar iniciar durante el primer semestre del año 2020 las obras del proyecto de la Nueva Ciudad Deportiva en Nazaret.

- **Visión:** Consolidar, a través de los valores del club el proyecto deportivo, social y económico, compitiendo en la máxima categoría de La Liga gracias a un modelo económico sostenible y una organización empresarial eficaz y robusta.

o Objetivos Estratégicos:

- Potenciar el sentimiento de estar orgullosos de pertenecer a este proyecto, cultura corporativa.
- Por medio de la celebración del 110 Aniversario de la Fundación del club, potenciar la imagen y los valores de la sociedad.
- Búsqueda de la mejora continua desde la participación e implicación de todos.
- Potenciar los diferentes departamentos de trabajo del club para conseguir la mejora en la gestión.
- Seguir cumpliendo con el Convenio de Acreedores aprobado.

• Otros Objetivos Estratégicos:**Proyecto No Deportivo:**

- o Potenciar nuestra marca y ampliar su valor en el mercado internacional gracias a la estrategia formativa fuera de nuestras fronteras.
- o Seguir potenciando y consolidando el sistema de fidelización multicanal donde se busca la interacción con el usuario en nuestro estadio y otras instalaciones: Granota Fan Club.
- o Implantación y desarrollo de un departamento de gestión: el Departamento de Recursos Humanos.
- o Dinamizar y potenciar el Área de Patrimonio Histórico: puesta en marcha del museo virtual del Levante UD y el tour del estadio.
- o Mejora del servicio de atención al levantinista.
- o Implantación de herramientas de Bussines Intelligence y Analytics en la organización para la mejora en el análisis de los datos y para por supuesto, adelantarnos a los comportamientos de nuestros clientes y tener la máxima y mejor información para la toma de decisiones.

Proyecto Deportivo:

- o Conseguir los objetivos deportivos marcados en cada uno de los equipos a principio de temporada.
- o Implantar un modelo de gestión más eficaz y más profesional intentando desarrollar todas las áreas de trabajo relacionadas con la parcela deportiva.
- o Evolucionar en el modelo de gestión de todas nuestras secciones deportivas.

En Valencia a 30 de septiembre de 2.019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.

Francisco Fenollosa Domenech

Francisco Javier Catalán Vena

Víctor Martínez Galán

Pedro Catalán Aznar

M. Ángel Ruiz Sanahuja

Luis Calero Ramón

Ramón Vilar Zanón

Javier Martínez Alemán

Juan José Alabau Cebriá

Marisa Blay Arizo

José Danvila Subiza

Braulio Pastor Mula

Pablo Sánchez Morante

